

Pedro PINTO GUZMAN

X INFORME QUE EL RECTOR DE
LA UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESENTA AL SEÑOR MINISTRO
DE EDUCACION PUBLICA



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Número 600

Quito, a 18 de junio de 1935

Señor Ministro de Educación Pública

Presente

Someto a la ilustrada consideración de usted, señor Ministro, el íntorme concerniente a las labores desarrolladas en este Plantel, durante los meses transcurridos del 1.º de Mayo de 1934 al 1.º de junio del año actual.

Esta exposición, en forma sintética, demostrará a usted el resultado de la gestión universitaria, por quienes hemos desempeñado sucesivamente el cargo de Rector de este Plantel.

El Ramo de Educación Pública, como usted conoce, señor Ministro, es de los más complejos en todo país civilizado. Y, sobre todo, de aquellos que impone una trascendente responsabilidad en quien lo dirige. Se aspira nada menos, en su desenvolvimiento, a la capacitación técnica de los futuros servidores de la Patria; por lo mismo, lleva consigo el fervor de que la juventud se prepare científicamente para la lucha en las diversas actividades del porvenir.

Me habrá de excusar el que haya tocado estos anhelos; y, paso luego a considerar los capítulos propios de este íntorme.

DISCIPLINA ESCOLAR

La Asamblea reunida en el Salón Máximo el doce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, eligió para el de-

sempeño del Rectorado de la Universidad Central al señor doctor don Luis F. Chaves, después de haber aceptado la renuncia que, del mismo cargo, presentó el señor doctor don Pablo Arturo Suárez.

Durante el Rectorado del señor doctor Chaves se realizaron varias excursiones tendientes al estudio de los diversos problemas nacionales y al conocimiento del País. Con este objeto se han movilizado grupos de alumnos por Facultades. Así, la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ha visitado la ciudad de Cuenca. Las de Ciencias Médicas y Filosofía y Letras se han dirigido a Salinas; excursiones éstas que se han llevado a cabo en parte con fondos del Gobierno Interino de ese entonces y en otra con fondos de la Universidad Central.

Aparece luego la realización de los exámenes del curso escolar de 1933 a 1934, en la forma y tiempo prescritos por los Reglamentos.

En los meses de vacaciones —Agosto y Setiembre de 1934— varios profesores y alumnos dictaron conferencias o cursos de extensión universitaria en algunas capitales de provincia.

Reabiertas las clases en el mes de Octubre próximo pasado, el ambiente universitario sufrió quebranto. Los afanes de predominio de un grupo reducido de alumnos, provocó resistencias tanto en el elemento docente como en el alumnado, dando margen a que se distraigan las labores propias de estudio.

Este el antecedente para que se haya producido cierta beligerancia entre elementos mismos pertenecientes a la Casa Universitaria; o entre sectores de alumnos y los Poderes Públicos.

Se habló entonces de una proyectada clausura de la Universidad Central, a lo que respondió el Consejo Universitario de la Central, manifestando que su autonomía significaba una conquista dentro de las modernas organizaciones Universitarias.

Por consiguiente, el espíritu de clase, el carácter institucional libre y autónomo, sirvió de fundamento para que se exasperaran los ánimos y cundiera la intranquilidad en este Plantel.

Por fin, llegó un momento en que se planteó la renuncia de la primera autoridad y la de los señores Decanos que

hasta entonces actuaron, representando a cada una de las Facultades.

En efecto los rumores se confirmaron y llegó a presentarse la renuncia del cargo de Rector de la Universidad Central, por quien lo ejercía. A continuación y como los grupos dominantes no se avinieran con la situación creada, surgió el retiro de la renuncia del Dr. Chaves, después que el Consejo Universitario había opinado que no era dable el retiro de aquella.

Promovida esta situación, la primera autoridad del Plantel consideró prudente retirarse hasta que se resolviera lo que fuere legal, con cuyo motivo el Consejo Universitario, en sesión del 19 de Noviembre de 1934, encargó el Rectorado al Ingeniero Sr. Dn. Alberto Villacreces.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, encargado del Rectorado, en ejercicio de sus funciones, creyó prudente ponerse en contacto con el Primer Magistrado de la Nación, a fin de explicarle que la Universidad Central, por sí misma, bien podía dirigir sus destinos sin intervención alguna del Departamento de Educación.

En efecto, después de realizadas algunas conferencias, en las que se expusieron puntos de vista diversos, se consiguió optener una tregua para que cesaran los rumores de una clausura.

Entró, pues, de lleno el Consejo Universitario a señalar la fecha en que debía reunirse la Asamblea Universitaria para conocer la renuncia del doctor Chaves. Señalada ésta para el 3 de Diciembre, tuvo lugar la reunión del Cuerpo de Profesores y de estudiantes en la proporción que la ley previene, en Asamblea Universitaria.

Como el ambiente era nada propicio para considerar el problema desde un punto de vista sereno, aquella Junta tuvo que disolverse aceptando únicamente la renuncia del Sr. Dr. Chaves, antecedente que motivó la protesta airada de varios estudiantes.

En esa situación, adoptándose todas las medidas prudentes, logró reunirse una segunda Asamblea, la de fecha 5 de Diciembre del mismo año; en ella se designó Rector de la Universidad al Ingeniero señor Alberto Villacreces.

La nueva Autoridad, consecuente con lo que se había resuelto en la última Asamblea, convocó a Consejo y solicitó su parecer para que diera la norma aplicable en la auto-reor-

ganización, en virtud de haberse considerado como presentadas las renuncias de los Profesores para tal efecto.

Como decisión se optó por sondear el criterio de los alumnos para la selección del personal docente. Llegaron a presentarse diversas listas y los mismos estudiantes no estuvieron de acuerdo.

Qué le correspondía al Consejo Universitario?. Proceder con un criterio amplio y desinteresado. Alejar toda aspiración que no estuviese encuadrada en las normas de absoluta honorabilidad y de reconocimiento de los méritos de los candidatos.

Por consiguiente, la reorganización se llevó a cabo el 14 de Diciembre del mismo año de 1934.

El contagio de la pasión política, y el móvil interesado de elementos extraños a la Casa Universitaria y sobre todo la separación del Dr. Luis F. Chavez —de la Cátedra de Código Civil (Testamentos y Obligaciones) — motivó la declaración de una huelga en que intervinieron cuarenta y dos estudiantes universitarios y algunos elementos extraños. Se ocupó por medidas de hecho el edificio del Plantel. Acontecimientos éstos que se iniciaron el 14 de Diciembre del ya citado año de 1934.

Naturalmente, el Cuerpo Directivo que actuaba en ese entonces, agotó las medidas que la prudencia aconsejan, con el fin de mantener el orden y la disciplina.

El grupo disidente trató de justificar su conducta, manifestando que en la reorganización se había desplazado a muchos elementos valiosos de las cátedras, entre ellos al Dr. Luis F. Chaves y conservando a otros que no respondían a las necesidades de la docencia.

En esta situación, el Consejo consideró el problema surgido, con toda ecuanimidad y guiado de un alto espíritu de comprensión y desinterés.

No obstante transcurridos algunos días en que la ocupación del edificio continuaba, el Consejo vió la forma de sancionar estos hechos para que no quedarán en la impunidad. Es así que, con la intervención de los representantes estudiantiles que aún concurrían a las deliberaciones de las Juntas del Cuerpo Directivo, se discutió y aprobó un proyecto pendiente de Estatutos de la Universidad, cuya primera discusión se la había dado en la época en que el Dr. Pablo Arturo Suárez fué Rector.

En el Ministerio de Educación deben constar las actuaciones respectivas que culminaron en la aprobación de dichas reformas.

Una vez que en los nuevos Estatutos se concedían atribuciones privativas al Rector, para que decretara aquellas sanciones notorias desde el primer momento de consumadas, el señor Ingeniero don Alberto Villacreses, siendo constante el hecho de la ocupación del Plantel, decretó la expulsión de nueve alumnos de diversas facultades.

Conocidos ciertos datos de prensa, el Consejo, asimismo, explicó su conducta ante la Nación, a fin de que se conociera la verdad de los hechos sucedidos.

Y, fue precisamente hasta esos instantes una anomalía, aquello de considerar a un Rector responsable de la disciplina escolar en el Establecimiento, pero sin atribución alguna que le faculte para tomar medidas disciplinarias.

Esto se ratificó con la aprobación de un nuevo Estatuto.

Como, además, la autoridad universitaria, en la alta misión que le corresponde, procede siempre sobre la base de su autoridad moral, hay que consignar, que se consideró importante para desplazar a los jóvenes que se mantenían posesionados de los claustros universitarios. El problema disciplinario se lo había resuelto, más no la situación de hecho, pese a insinuaciones y requerimientos adecuados.

En espectativa de futuros acontecimientos, —sobre este punto no me corresponde juzgar— el Ministerio de Educación Decretó la clausura de la Universidad Central el 17 de Diciembre de 1934; y el grupo huelgista en conocimiento de esta medida, abandonó el edificio del Plantel.

Disgregados los estudiantes; pues, suponiendo que dicha clausura fuese definitiva, en número considerable habían retorna do a sus provincias. Sobrevino entonces la angustia de los padres de familia, de los allegados de los estudiantes y la inquietud en general, ante la posibilidad de que no se reabriera el Plantel o de que, por lo menos, la clausura durase un tiempo más o menos largo.

En estas circunstancias, el elemento estudiantil, que aún permanecía en la Capital se dedicó a gestionar ante el señor Presidente de la República la reapertura. Se dieron a conocer ofertas formales de que pronto habría de subsanarse este problema; y comenzaron las propuestas a personas prestigiosas, para que aceptaran el Rectorado.

Los señores doctores Pablo Arturo Suárez, Julio Enrique Paredes y algunas otras personas más habían recibido insinuación del señor Presidente, negándose a aceptar el cargo, dado los difíciles momentos por los que atravesaba la Universidad; quizá dichos catedráticos plantearon que era menester antes, variar los sistemas educativos.

Luego llegó el momento en que se me propuso el Rectorado, a cuya aceptación me negué reiteradamente, pues creo que no estoy en posesión de los merecimientos necesarios para desempeñar tan elevado cargo. Solamente la insistente solicitud de varios grupos de estudiantes distinguidos y de algunos padres de familia, a más del deber en que se encuentran los ciudadanos de sacrificarse en los instantes en que la Patria lo requiere, me obligó a abandonar mi vida profesional tranquila y aceptar tan elevada función, compleja y llena de responsabilidades.

En efecto, prestado mi consentimiento, fui nombrado Rector de la Universidad Central, al mismo tiempo que se decretó la reapertura del Plantel. La nómina del personal docente consta en el Anexo número 1.

Al asumir el ejercicio del referido cargo reiteré en mi exposición anterior: «Que no podía mirar indiferente la situación producida en el estudiantado a consecuencia de la clausura de este Plantel; y por mi sincera afición a la juventud, hube de sacrificar mi tranquilidad personal; para dedicarme, plétorico de entusiasmo y no obstante mis escasos merecimientos, a esta compleja pero elevada misión, que tiene a formar el futuro ciudadano de la Patria en las instituciones educacionales del País».

Comencé, pues, mi labor supliendo deficiencias, con fervor y entusiasmo; la misma que va a conocer usted, señor Ministro, y la he desarrollado en gran parte, merced a la colaboración del Cuerpo Directivo, Personal y Docente y Administrativo del Plantel.



Hay que reconocer que la Ley que concede representación a los alumnos en las diversas corporaciones universitarias

es de lo más obscura, casi inaplicable, si nos sujetamos a ella estrictamente.

Tales representantes —se expresa— serán elegidos por la Asamblea General de los estudiantes matriculados en la Universidad, convocados y presididos, según el caso, por el Rector o el Decano.

En ese caso la Asamblea estará integrada por las dos terceras partes, por lo menos, de los universitarios matriculados. Continúa la misma disposición: «Si en la primera reunión no se obtuviere el número de asistentes requerido, podrá convocarse a la Asamblea una segunda vez y entonces bastará la concurrencia de la mitad de los estudiantes matriculados.

Mas, como lo expuse ya, la ley tiene un vacío: no habla de que después de una tercera convocatoria, las Asambleas se reunirán con el número de alumnos que concurrieren. En fin, ni aún en este caso, podemos decir que se habría verificado la función electoral cual corresponde a la calidad del elector ni a la función que va a desempeñar.

Con el fin de suplir los vacíos de la ley, pedí que el Consejo declarara que el voto sea obligatorio para todos los estudiantes matriculados, bajo la sanción de que quién no concurriera a las urnas, perdería el año.

A la vez, para efectuar ~~un~~ control exacto ordené que, por Secretaría se expidiera un Carnet.

Con todas estas medidas he conseguido que la función del sufragio en la Universidad Central, sea genuina y enteramente conforme con las aspiraciones del estudiantado.

Aprobadas estas reformas por el H. Consejo Universitario en que presido, las elecciones de representantes a las diversas corporaciones universitarias se realizaron en estas fechas:

De la Facultad de Ciencias Médicas, el 8 de Abril de 1935.

De la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el 10 de Abril de 1935.

De la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el 12 de Abril de 1935.

Por consiguiente, en el presente año, todas las entidades directivas del Plantel, han funcionado con todos los vocales que la ley ordena.

Prueba de la bondad del sistema es que, de 631 estudiantes matriculados, han votado 536. Como se advertirá, la

diferencia de 95 alumnos coincide, por datos fidedignos que se tiene en el Plantel, de que éstos continúan sus estudios en otras Universidades de la República.

Desterrados los vicios del sistema electoral, mediante las medidas que sintéticamente acabo de exponer, manifiéstole señor Ministro, que tanto el personal docente, como el alumnado, han conseguido desenvolver sus actividades propias, en el campo del orden, de la disciplina y de la corrección, lo cual me complace sobremanera anotarlo.

Y, sólo para su conocimiento, sin que implique conato alguno de perturbación, me corresponde expresar que, en forma mesurada y tranquila, se ha insistido por algún grupo reducido de estudiantes, en la modificación del Acuerdo adoptado por el Consejo Universitario sobre expulsión de alumnos a que me he referido al comienzo de este informe. Al respecto, el Consejo Universitario, en sesión de 23 de febrero del año en curso, se ocupó primordialmente en la consideración del citado Decreto. Juzgó que cualquier posibilidad de estudio del mismo, se la realice en el próximo año venidero.

Esta resolución, en mi concepto, consulta todas las modalidades y atributos de la justicia que debe prevalecer en las decisiones de la Corporación en que presido. Por una parte, la sanción que continúa impuesta; y por otra, la especativa de revisión para que, mediante pruebas perfectas y completas, pueda concluirse en que alguno o algunos de los alumnos expulsados sean merecedores de volver a la vida universitaria.

Felizmente el buen criterio de los alumnos, me place reconocer, ha acatado esta resolución, debiendo expresarle, que el orden y trabajo, normas enunciadas cuando presté la promesa previa al desempeño de mi cargo, son las que guian actualmente las actividades de este Plantel.

El Anexo N.º 2, llevará a su conocimiento el número de Cátedras que actualmente funcionan en la Universidad Central; la indicación de los Profesores que las dictan; las horas de clase semanales y los sueldos asignados en el Presupuesto.

Las exigencias de la docencia, la afinidad de ciertas materias y otras especializaciones cultivadas preferentemente por alguno o algunos de los profesores, obligó al Consejo Universitario a efectuar una nueva distribución de Cátedras; y fué también, otra de las razones el hecho de que varios catedrá-

ticos iniciaron los actuales cursos en materias diversas de las que se les asignara por el Decreto de reorganización. En todo caso, el Cuerpo Directivo, reunió a las Facultades, escuchó la voz autorizada de los Decanos, pulsó la opinión de los estudiantes y sólo entonces llegó a concretarse la distribución que consta en el referido Anexo.

Pero, antes de seguir adelante, por convicción formada, respetuoso del estímulo que corresponde otorgar al servidor honorable y eficiente, quiero dejar constancia de mi satisfacción por el cumplimiento estricto de las obligaciones que incumben, según los Reglamentos, a todos y cada uno de los Dignatarios y Profesores de la Universidad Central. Cada uno de ellos consciente de la elevada misión encomendada, fervorosos por desenvolver el progreso de su Cátedra, ha colaborado asidua y eficientemente.

En vista de la anormalidad de los actuales cursos universitarios, espontáneamente se han impuesto un mayor número de clases que las ordinarias. El trabajo extraordinario se lo ha extendido aún a los días de vacación, como en efecto se ha aprovechado de todo el tiempo posible para llenar las exigencias de los planes de estudio.

Punto que lo expliqué suficientemente en momento oportuno, fue el que se relaciona ~~IS CON~~ el aumento de sueldos al Profesorado. Soy defensor constante de los fondos universitarios y a trueque de reparos, he adoptado este criterio en orden a la distribución de los dineros de la Caja Universitaria. Sin embargo, ante poderosas razones que primaron en el concepto de la generalidad del profesorado, cuales eran la devaluación de nuestra moneda, la carestía de la vida actual, la comparación del esfuerzo que desarrolla un profesor universitario dadas las condiciones mismas de una enseñanza esencialmente práctica y objetiva, a base de la teórica, que distrae una considerable cantidad de tiempo, hizo que al discutirse el Presupuesto, se consintiera en la nivelación de sueldos, desterrando así, por último, cualquier diferencia que hasta ese entonces existía en la remuneración.

METODOS DE ENSEÑANZA Y REALIDADES OBSERVADAS

Es el capítulo en el que tanto los Dignatarios del Plantel como el Profesorado han puesto especial empeño, compenetrados de lo que dispone el Art. 3.^o de la Ley de Enseñanza Superior. Se manda en este precepto que: «La Enseñanza Superior tiene por objeto, no sólo la preparación profesional sino principalmente la preparación adecuada para la vida individual y colectiva, en forma tal que desarrolle y estimule las iniciativas y energías de la juventud y haga de las Universidades altos centros de cultura y de investigación científica, creadores de la conciencia Nacional».

No es mi pretensión juzgar que éstos postulados hayan llegado a implantarse definitivamente en la Universidad Central. Pero reconozco y dejo constancia de que día a día, se palpan los progresos de una cultura que va consigiéndose a medida que los recursos económicos y el medio lo permiten.

Las diversas materias que se dictan en los claustros universitarios, llevan consigo el desarrollo de prácticas cuotidianas.

En el transcurso del presente año citaré las labores desarrolladas por los Profesores doctores <sup>ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTEGRAL</sup> Pablo Arturo Suárez y doctor Benjamín Wandemberg, en la Facultad de Ciencias Médicas.

Con motivo de los trabajos de investigación sobre el Paludismo, verificados en Guayllabamba, el 29 de Marzo del año en curso por los alumnos del tercer año de Medicina, dirigidos por el Profesor de Bacteriología doctor Benjamín Wandemberg, se presentó un informe en que se anota la clamorosa situación sanitaria de esa población, víctima de varias enfermedades infecciosas, especialmente del paludismo, diseminado en un noventa por ciento aproximadamente y sin que se cuente con ningún medio racional de defensa.

En vista de los estudios hechos, el doctor Wandemberg, recomendó ciertas disposiciones de emergencia, con las que podía conseguirse, no un saneamiento completo, pero si un apreciable mejoramiento de las actuales condiciones sanitarias. Estas disposiciones consistieron: a) en el envío semanal de un médico sanitario provisto de un pequeño botiquín para la

curación de los pacientes y la prevención de los susceptibles; b) en el arreglo conveniente o siquiera en la limpieza y cuidado de las fuentes que existen en ambos barrios, para destinarlas al uso de bebida. Con este objeto debe prohibirse en ellas, el lavado de ropa, etc. Y debe prohibirse, asimismo, el uso de las aguas de los ríachuelos para las bebidas; y c) en la instalación obligatoria de pozos sanitarios económicos.

Estas sugerencias del doctor Wandemberg, fueron puestas en conocimiento del señor Ministro de Gobierno y Sanidad, con fecha 10 de Abril del presente año.

En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, los Profesores doctores Antonio J. Bastidas y Alberto Arroyo, que desempeñan las Cátedras de Médica Legal y Deontología y de Ciencia y Código Penal, respectivamente, han armonizado el estudio de estas materias afines.

Asimismo el ya citado Profesor de Ciencia y Código Penal, en colaboración con el Profesor de Psiquiatría y Neurología, doctor Julio Endara han efectuado observaciones en el Hospicio de esta ciudad, procurando que los alumnos desentrañen científicamente los caracteres de las enfermedades mentales en conexión con la ciencia penal.

En la Facultad de Ciencias, de igual manera los estudios se realizan en el terreno. Y quiero hacer mención especial de los profesores de la Escuela de Agronomía, quienes han verificado numerosas excursiones a diversos lugares de la República; indicaré la realizada por el Sr. Dr. José Enríquez Muñoz, Profesor de Edafología, al Ingenio San José, de propiedad del Sr. Jacinto Jijón Caamaño.

La Escuela de Agronomía ha preocupado seriamente mi atención. Juzgo que esta dependencia universitaria debe merecer todo impulso para que rinda los frutos apetecidos.

Por ahora, la destinación del fundo «La Pradera» que acaba de hacer el Sr. Presidente de la República, constituye una mejora notable. En esta propiedad se levantará en este mismo año el edificio que sirva de albergue a esta nueva dependencia universitaria. Me propongo iniciar cuanto antes los trabajos de los pabellones, a base de los planos confeccionados por varios de los señores Ingenieros de la Facultad de Ciencias de este Plantel.

Será entonces posible contar con Gabinetes propios en donde puedan realizarse los análisis de tierras y todos los experimentos que la docencia en este Ramo exige.

Pero, si quiero rogar a Ud. señor Ministro, para que se sirva tomar en cuenta en el momento en que se elabore el Presupuesto que regirá el próximo año, a fin de que se asigne la cantidad de CINCUENTA MIL SUCRES con el exclusivo objeto de dedicarla a la terminación de la Escuela de Agronomía. No será dable que comencemos con especial fervor en esta nueva construcción y que la dejemos inconclusa. Mis afanes se remiten a terminar el edificio de la Escuela de Agronomía, el de la escuela de Medicina y el Estadio Universitario, lo antes que fuere posible.

Digna de encomio es también la labor del Profesor-Ayudante de Botánica, quien se halla colecciónando técnicamente un herbario nacional.

En resumen, las Facultades universitarias, conforme lo permiten las materias de su Ramo procuran la enseñanza objetiva.



El Congreso de Delegados de las Universidades Ecuatorianas que se reunió en esta ciudad de Quito, en el mes de Mayo de 1932, después de un estudio detenido, resolvió que los alumnos de Colegios de Enseñanza Secundaria, interesados en el ingreso a los Establecimientos Superiores, rindieran un examen de admisión; y que quienes fueren aceptados en esta prueba obtuvieran su matrícula en primer año y los que no, se inscribieran en el Curso Preparatorio. De acuerdo con esta ponencia aprobada, el Consejo Universitario de la Central, expidió el Reglamento correspondiente, a la vez que se formularon los programas sobre los cuales habrían de versar los exámenes de admisión. Así pues, desde el año próximo anterior en este Plantel, han funcionado los Cursos Preparatorios, en todas las Facultades Universitarias. En el presente Año Escolar, el Cuerpo Directivo de este Plantel, meditó lo bastante y acordó que se suprimiesen dichos cursos, introduciendo la siguiente modificación al Reglamento vigente, en el sentido de que los que no fueren aprobados en el examen de admisión, no podrán ingresar a la Universidad.

La reforma consiste en que por haberse suprimido los Cursos preparatorios, efectuado el examen de admisión que se lo mantiene como requisito previo para el ingreso, el alum-

no reprobado tiene que recurrir a otros Establecimientos con el objeto de prepararse suficientemente.

Los exámenes de admisión que aún prevalecen, llevan como finalidad la nivelación de estudios; pues, es necesario convenir, por ser esta la realidad, que no en todos los Colegios de Enseñanza Secundaria de la República se realizan los estudios cual corresponde a las bases fundamentales con que debe contar el Profesor Universitario, para desarrollar sus programas en los primeros cursos. Aún que sea lamentable anotar, son numerosos los casos en que la Gramática, la Historia, la Geografía, Ciencias Naturales, han sido tratadas en esta escala de la enseñanza, en forma muy deficiente que no satisface la cultura básica que debe tener el alumno que ingresa a los Planteles de Enseñanza Superior. Surge entonces la dificultad para el Catedrático y el esfuerzo que desarrolla el alumno en su afán de llenar el vacío de la enseñanza secundaria.

La educación en el Ecuador tiene estas escalas, si consideramos la primaria, secundaria y superior. Por consiguiente, de no encontrarse la capacitación fundamental en las dos anteriores, mal puede la Universidad hacerse responsable de sus deficiencias o de que resulte un mal profesional.

Este es en síntesis el motivo del examen de admisión.

En los Anexos ^{ÁREA HISTÓRICA} ^{DE ESTUDIO Y DE INFORMACIÓN ESTATAL} números 2, 3 y 4, consta la nómina de alumnos matriculados y concurrentes en los años de 1934 y 1935, con determinación de Facultades, clasificación de sexos y años que cursan; el número de aprobados y reprobados en los exámenes finales del curso de 1933 a 1934, con la misma clasificación indicada anteriormente y, el número de graduados en cada una de las Facultades en 1934 y cuatro primeros meses del año actual.

Enseguida enumero las conferencias que se han dictado en este Plantel, para cumplir con los programas de extensión universitaria:

1.º—Los conceptos de déficit y superávit en el Presupuesto de un Estado;

2.º—El Concepto de la Soberanía Nacional en las nuevas teorías de Derecho Público;

3.º—Del Estado gendarme al Estado gestor de servicios públicos;

4.º—Esquema de la política Internacional de la Post-Guerra; y,

5.º—El problema de la formación profesional en la Facultad de Derecho Moderno.

Los centros estudiantiles que funcionan en la actualidad son los siguientes:

Centro de Estudiantes de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, integrado por alumnos de esta Facultad;

Centro de Estudios Técnicos, compuesto por estudiantes de la Escuela de Ingeniería; y,

Centro de Estudiantes de Medicina.

Estas agrupaciones estudiantiles que cuentan con sus locales propios en los claustros universitarios, publican las siguientes Revistas:

Boletín de la Sociedad de Estudios Prácticos de Derecho Procesal;

Universidad; y,
Sistole.



Instalación de una Oficina de Radio: con una visión digna de aplauso, el Consejo Universitario se ha preocupado de establecer una estación radio-difusora, que sirva de auxiliar para el Ramo de extensión cultural. En efecto, llegó a celebrarse un contrato con el Sr. Clarence W. Jones, propietario de la conocida estación H. C. J. B., «La Voz de los Andes». En ese acuerdo se habían impuesto obligaciones onerosas para la Universidad Central. Por esta razón el Consejo Directivo, tuvo que desahuciar dicho contrato, en consideración a la estrechez de locales. Pues, la Universidad Central, sin embargo de que su Escuela de Medicina, desenvuelve sus actividades en el Hospital «Eugenio Espejo», en «La Maternidad», en el «Hospicio», en el «Anfiteatro», etc., el edificio de la Carrera García Moreno, resulta estrecho para las necesidades docentes y administrativas.

Quizá, en lo sucesivo, pueda cumplirse con esta finalidad, bajo otros conceptos, digna de apoyo, en cuanto lleva a las clases sociales las palpitaciones de la ciencia, a la vez que culturiza aquellos elementos que no están en posibilidad de concurrir a las aulas universitarias, en curso regular y sistemático.

Llamo la atención del señor Ministro hacia este punto que no ha sido suficientemente atendido: el Reglamento General de Becas aprobado por el Departamento de su digno cargo en fecha 3 de Febrero de 1933, dispone que previos los concursos correspondientes, el Rector de la Universidad Central emitirá un informe en el que se dé a conocer el resultado de los mismos, indicando el nombre del que pudiese resultar favorecido con las becas fiscales. Este reglamento no se ha observado estrictamente y se han dado casos numerosos en que, con prescindencia de él, las adjudicaciones de becas se han hecho directamente por el Ministerio. Bien comprendo que dicho Departamento habrá tomado todos los datos e informes concernientes a la selección de los becados; pero, a no dudarlo, la Universidad está en posesión de todos los documentos y conoce, además, el aprovechamiento y la conducta de sus alumnos; motivos éstos que pueden influir para que, con mayor acierto, se hagan las adjudicaciones. Y, ante todo, es por ello que el Ministerio de Educación aprobó aquel Reglamento, en actual vigencia.

DEPORTES: La Universidad Central, desde años anteriores viene preocupándose de implantar en la docencia, con carácter obligatorio, el cultivo del deporte. Ampliamente se ha discutido al respecto; y, me limitaré a exponer el que, con criterio científico, ha sido tratado por el Cuerpo Directivo de este Plantel.

Al deporte hay que desenvolverlo globalmente. Abarca todo un conjunto de escalas, desde la Enseñanza Primaria hasta la Enseñanza Superior. En época pasada fué el Ministerio del Ramo que creó una sección, a cargo de un Director General de Cultura Física, precisamente con el objeto de englobar este problema de importancia capital; pero por razones que se desconocen, las labores de esa dependencia no se han traslucido al público.

Sin que constituya una pretensión, la Universidad Central se halla preocupada y medita en la actualidad en un plan general de cultura física. En él se consulta el aporte de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, para el conocimiento

de medidas Antropométricas, condiciones de higiene, de alimentación, etc., a más del aspecto pedagógico.

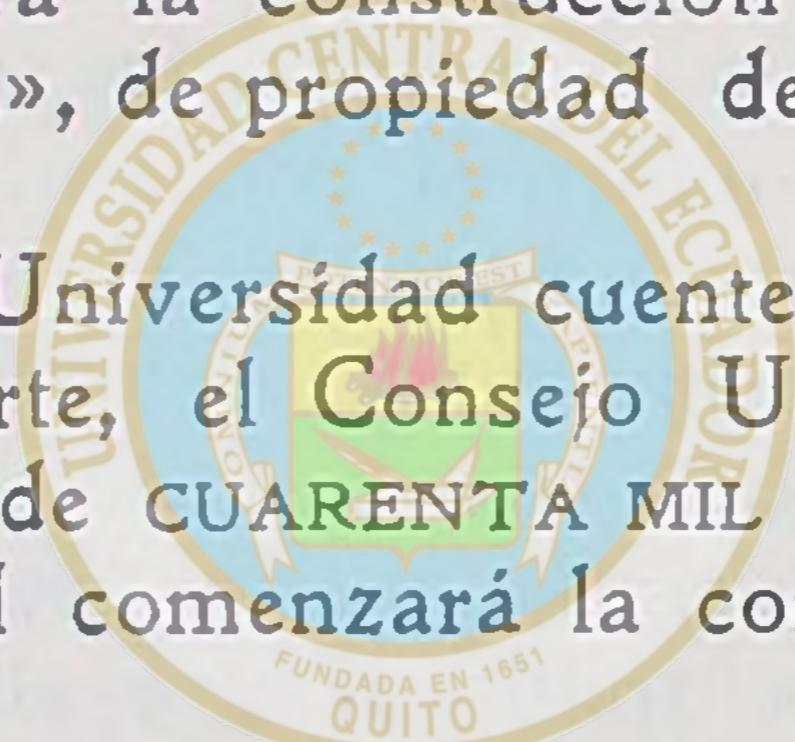
Observará, por tanto, Ud. señor Ministro, que este Plantel aspira a desarrollar la cultura física sobre bases técnicas. Quizá hasta lleguemos al establecimiento de la ficha de capacidad personal.

Tengo para mí que el estudiante debe ocupar todo su tiempo en el desarrollo de funciones exclusivamente universitarias. Los seis años de curso debe intensificarlos el alumno, dedicándose a trabajos prácticos, a la labor teórica y a deportes. Entonces su misión se encaminará a la perfección posible.

El deporte constituye en la actualidad un complemento fundamental de la cultura universitaria. Y, a este objeto se han encaminado, empeñosamente, mis primeras labores.

Al momento, felizmente contamos con la extensión de terreno necesario para la construcción del campo deportivo. Será en «La Pradera», de propiedad de este Plantel en donde se ubique el Estadio.

Y, para que la Universidad cuente con todos los medios que faciliten el deporte, el Consejo Universitario asignó, en este año, la cantidad de CUARENTA MIL SUCRES. En el transcurso del mes actual comenzará la construcción del mismo.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad Central cuyo Rector interviene como miembro nato en las decisiones de la Junta «Gallo Almeida», ha prestado también su colaboración en las actividades de aquella. Por comisión del que suscribe, el Ingeniero Sr. Abel S. Troya presentó un informe relacionado con la inspección de una alcantarilla que conduce las aguas a la hacienda «Rumipamba» situada en el Cantón Salcedo, por encontrarse en mal estado.

El Sr. Troya formuló, además, el presupuesto para las reparaciones y aún intervino directamente en la obra.

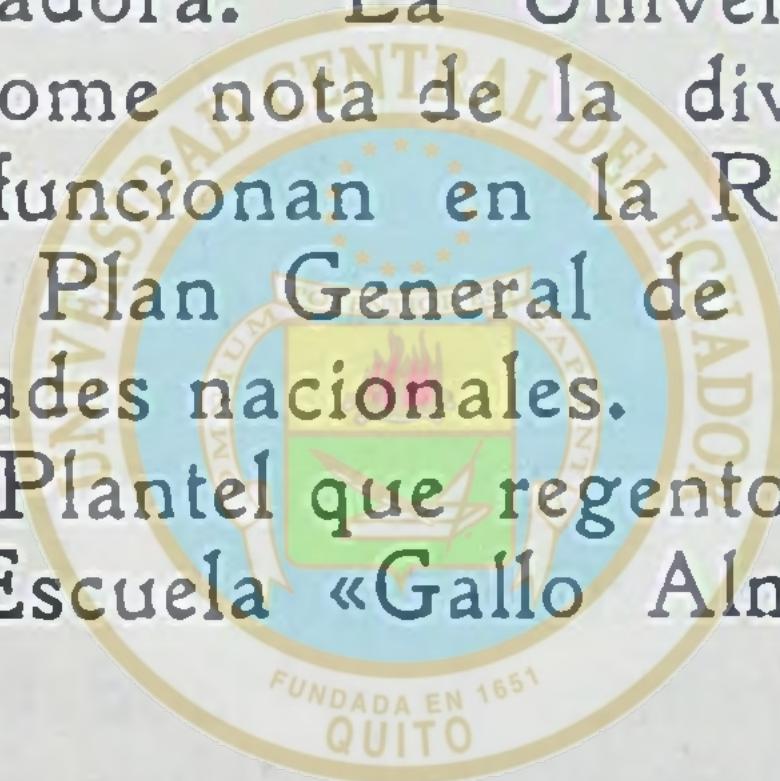
El Director de la Escuela de Agronomía junto con varios profesores de este Plantel fueron comisionados para organizar la Sección Inferior de la Escuela «Gallo Almeida», en tal forma que los estudios que se realizan en la Escuela Agronómica de esta Institución sean la continuación de los primeros.

Para esto la Junta ha ofrecido dedicar una suma anual que incrementará los fondos de la Escuela «Gallo Almeida».

Entre nosotros, ha constituido un fracaso, hay que decirlo, la creación de escuelas agronómicas inconexas, ubicadas en distintos lugares de la República. Si se quiere obtener un rendimiento cultural apetecible, en mi concepto, debiera adoptarse un Plan o norma general que abarque los estudios que se hacen en el Ecuador sobre este Ramo. La anarquía en la educación pública es tan funesta como cualquier otra.

Hasta hoy se ha criticado acerbamente aún la organización de la Escuela de Agronomía de la Universidad Central, tachándola de antidemocrática. Pudiera ser que, por su reciente creación y los pocos años que lleva de existencia, adolezca de algunos defectos, que son precisamente los que se trata de alejarlos. La labor, en todo caso, debe ser constructiva y no desorganizadora. La Universidad, pues, sugiere al señor Ministro se tome nota de la diversidad de secciones educativas que hoy funcionan en la República y con este motivo se elabore un Plan General de Estudios, consultada la étnica y las necesidades nacionales.

Por lo pronto, el Plantel que regento aspira a conectar la enseñanza de la Escuela «Gallo Almeida» con la de la Universidad Central.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A fin de que este establecimiento tome parte en las festividades que se realizarán con motivo de la inauguración del Monumento que la gratitud nacional consagra a la memoria del Libertador, se han organizado un concurso y un debate Bolivarianos. Este último torneo se efectuará en el Teatro Sucre, el día 24 de julio próximo, fecha de la inauguración de aquella obra.

Se crearon los siguientes premios para los triunfadores: De UN MIL SUCRES para el que resultare vencedor en el concurso y una medalla de oro para aquél que triunfare en el Debate.

Además, el 14 del mismo mes, Aniversario de Francia, se llevará a cabo otro debate, sobre un tema de la Historia Francesa. Se discernirá la medalla «Victor Hugo» al estu-

diente vencedor de las tres que aún no han sido disputadas y que se conservan por obsequio del donante Barón Pierre de Coubertin.

Temas: para el concurso: «LAS IDEAS DEL LIBERTADOR REFERENTES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS»;

Para el Debate Bolivariano «EL IDEAL INTERNACIONAL DE BOLÍVAR PUEDE O NO TRADUCIRSE EN LA FORMULA DEL ACTUAL PANAMERICANISMO?»

En éste sostendrán la afirmativa los señores: Rafael Avila Garrido y Alejandro C. Drouet; y la negativa, los alumnos: Lorenzo Peñafiel y Julio Enrique Saá.

El Debate sobre Historia Francesa, versará sobre esta tesis: «SI EL TRATADO DE VERSALLES HA CONTRIBUIDO O NO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ UNIVERSAL».

Sostendrán la afirmativa los señores: José Ricardo Chiriboga y Víctor A. Proaño; y la negativa los alumnos Luis Coloma Silva y Segundo León V.

ARCHIVO DE LA SECRETARÍA: Cuando inicié mi labor, como era natural, y visité las numerosas dependencias universitarias, para informarme de su funcionamiento y condiciones; con verdadera satisfacción pude observar que se había dado principio a un trabajo muy laudable e importante, cual era el de la catalogación de los documentos coloniales de la Universidad de Santo Tomás de Aquino y San Gregorio Magno, conservados en el Archivo de la Secretaría de la hoy Universidad Central.

Prescindir de los hechos generadores que le dieron vida y existencia propia; alejarse del proceso histórico; desconocer los principios que informaron a la Institución en esas épocas; hundir en el rincón de un archivo la sabia gestión de nuestros antepasados, habría sido lo mismo que negar la paternidad de nuestros progenitores.

Hizo bien el señor Rector doctor Pablo Arturo Suárez, en dar comienzo a esta obra y yo seguiré pertinaz en mi empeño de concluirla. Pues, me he propuesto, además, publicar el Libro de Oro de la Universidad Central, a fin de que el público y el mundo científico en general conozcan el valor de nuestra Primera Institución en su historia y en su Ciencia. Por otra parte, es incuestionable que la vida de la Universidad Central está íntimamente vinculada a la Historia Patria.

En el transcurso de los meses de mi gestión en el Rectorado he conseguido la catalogación de SESENTA volúmenes. Luego solicitaré de Ud., se sirva efectuar una visita especial a este Plantel, para que se informe personalmente de los valores inapreciables que se conservan.

Algunos ejemplares se hallan redactados en latín, para cuya traducción contamos con los valiosos conocimientos del Humanista señor Francisco Gómez, quien ha podido hasta hoy realizar un trabajo que lo considero muy avanzado.

BIBLIOTECA: Digno de aplauso es el entusiasmo e interés con que el señor doctor Francisco Banda, Cónsul General de nuestra República en Nueva Orleans, viene sirviendo a la Biblioteca Universitaria, con el envío de publicaciones extranjeras. Ultimamente se recibieron varios volúmenes relativos a ciertas investigaciones micológicas que han llevado a cabo en Colombia y Venezuela algunos expertos botánicos.

El cuadro adjunto a este informe demuestra el movimiento de lectores que concurren a la Sala de lectura de este Plantel. Siendo una Biblioteca pública, la asistencia es numerosa y se permite que su funcionamiento se prolongue de ocho a diez de la noche.

El incremento de una Biblioteca pública no sólo consiste en la adquisición de libros de lectura. Pues, el hecho de un manejo diario y constante ocasiona la destrucción de ellos. Con tal motivo he dispuesto que, de preferencia se atienda a la conservación de los que actualmente prestan sus servicios, para lo cual era menester una pasta durable, consistente. Algo más de cien volúmenes se han encuadrado en los meses transcurridos del presente año.

De los fondos sobrantes del año pasado, previa autorización del Consejo Universitario, se asignó la cantidad de DIEZ MIL SUCRES que se han invertido en varios pedidos de libros.

Y, antes de formular la lista definitiva solicité de los profesores la presentación de una nómina de obras las más importantes y modernas. No he creido que una Biblioteca como la de la Universidad Central debe contar en su mayor parte con Enciclopedias o diccionarios, muchas veces de escasa consulta. La producción literaria o científica de factura moderna es la que ocupó, por tanto, la atención de los señores profesores.

El recargo de precio de las obras extranjeras, cuando se las vende en librerías del País, obligó a que el Consejo Directivo se preocupe de establecer un fondo rotativo el que sirve especialmente para pedidos de los profesores. La suma asignada puede satisfacer las aspiraciones del profesorado, a cambio de un tanto por ciento de descuento que obtiene la Universidad y la facilidad para el pago que se le concede al catedrático. Este abre una cuenta corriente a la Tesorería del Plantel y realiza pagos parciales sucesivos. En esta forma insensible la biblioteca particular del profesor estará perfectamente servida.

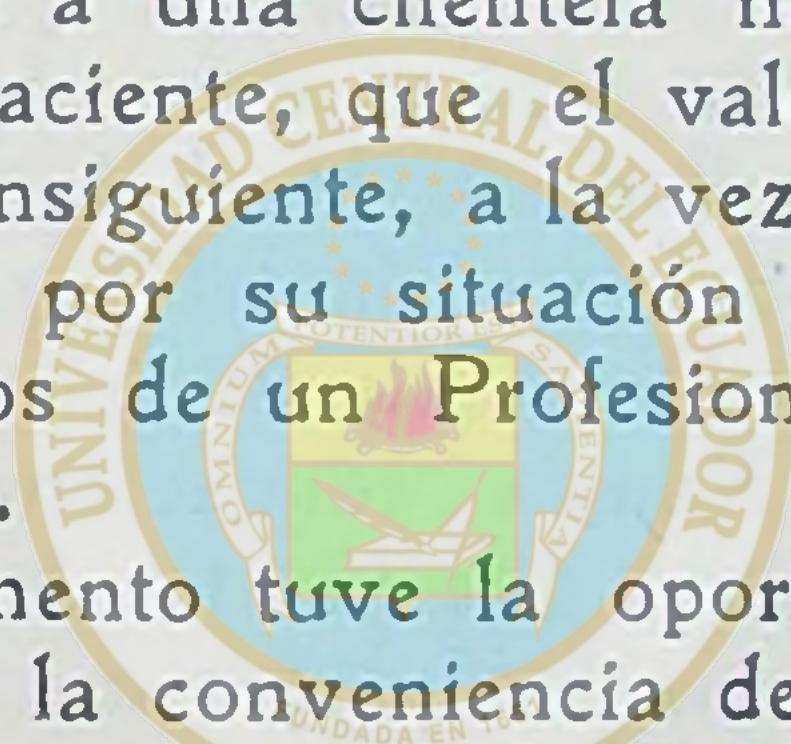
Debido a la atención de las Poderes Públicos, la Universidad Central, en el presente año, se halla disponiendo de cantidades apreciables de dinero. La transferencia últimamente dictada por el señor Presidente de la República de los fondos sobrantes del año de 1934, permitirá al Establecimiento llenar varias de sus necesidades.

Me hallo vivamente empeñado, como lo dije ya en el capítulo anterior, en la construcción de varias dependencias. Estas son: el Estadio Universitario, la Escuela de Medicina, Pabellones para la Escuela de Agronomía, etc.

Las cantidades asignadas con estos objetos están a las órdenes del señor Tesorero de este Plantel; pero, ello no es todo señor Ministro. Como no se ocultará a su ilustrado criterio, luego tendrá la Universidad que efectuar mayores inversiones. Con sumas tan pequeñas como las que constan en el Decreto Ejecutivo que dispone la inversión de sumas sobrantes del anterior ejercicio económico, en el próximo año se requerirán mayores sumas para la conclusión de las mismas.

UNIFICACIÓN DE REGLAMENTOS, TITULOS, DIPLOMAS, ETC. Aunque signifique una observación de detalle, he creido necesario uniformar las leyendas y presentación de los títulos que confieren las Facultades Universitarias. Estas Corporaciones, en uso de su autonomía dentro de un mismo Plantel y las Universidades dentro de la República, han adoptado diversos Reglamentos y su mecanismo en general difiere considerablemente al hacerse un estudio comparativo.

Teniendo los alumnos universitarios que realizar sus estudios, muchas veces en los tres Establecimientos de Enseñanza Superior ecuatorianos, tropiezan con los inconvenientes de la diferenciación. Así pues, en esta Universidad, me propongo uniformar, a medida de lo posible, toda su legislación. La complejidad nunca puede permitir la armonia en los procedimientos.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA: Esta dependencia viene prestando servicios eficientes al público, especialmente la sala de extracciones atiende a una clientela numerosa, sin más desembolso para el paciente, que el valor de los anestésicos empleados. Por consiguiente, a la vez que se favorece a las clases sociales que, por su situación económica no pueden ocurrir a los servicios de un Profesional, se facilita la práctica de los alumnos.

En algún momento tuve la oportunidad de insinuar a Ud. señor Ministro, la conveniencia de que en el Presupuesto para el ejercicio económico de 1936, se hiciesen constar algunas becas fiscales, con el objeto de fomentar el intercambio de alumnos entre la Universidad Central y la de Guayaquil. Estuvimos de acuerdo en que estudiantes de Odontología del Puerto vinieran a realizar sus cursos en la Escuela Dental de la Universidad de Quito. En cambio alumnos de este Plantel podrían verificar sus cursos en la Universidad de Guayaquil, especializándose en Medicina Tropical.

Son estas mis aspiraciones señor Ministro y ojalá se sirva acogerlas.

Los datos numéricos que aparecen en los cuadros autorizados por el señor Tesorero y que se agregan al final de este Informe, demostrarán a Ud. el incremento de Gabinetes, Laboratorios, Museos, Biblioteca. Asimismo le informarán de los muebles y útiles escolares adquiridos; de las cantidades invertidas en construcciones y reparaciones de edificios, du-

rante la época a que hace referencia la Circular N.º 18 que contesto.

En Anexo que se acompaña hago constar igualmente una distribución aproximada de los fondos de que puede disponer la Universidad en el presente año; esa suma alcanza a doscientos treinta mil, doscientos sesenta y cinco sucren noventa y cuatro centavos. Pues la Universidad Central, sacrificando algunas de sus necesidades, pretende afanosamente dar impulso a las construcciones que ya he indicado.

ESCUELA POLITÉCNICA: El señor Presidente de la República tuvo la gentileza de conferírmel el nombramiento de Director de la Escuela Politécnica; y perteneciéndome a la Universidad en primer término y luego a esta nueva Corporación educacional, he creido también que bien pueden armonizarse los servicios de ambas entidades. La Escuela Politécnica no podía prescindir de los Laboratorios, Museos, Gabinetes de propiedad de este Plantel para el desarrollo de sus labores; y, el Consejo Universitario, siempre dispuesto a cooperar en todos los Ramos educacionales, en una de sus sesiones últimas, resolvió que los técnicos extranjeros tengan en este Plantel todas las facilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades técnicas.

Tales son, señor Ministro, las actividades del Rectorado de este Plantel, inclusive las muy modestas que me han correspondido desarrollar en los tres meses que tengo el honor de hallarme al frente de esta Ilustre Universidad.

Muy obsecuente servidor,

PEDRO PINTO GUZMAN
RECTOR

UNIVERSIDAD CENTRAL

NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE, DE ACUERDO CON EL DECRETO EJECUTIVO
N.º 21 DE 19 DE FEBRERO DE 1935, QUE REORGANIZA
LA UNIVERSIDAD CENTRAL

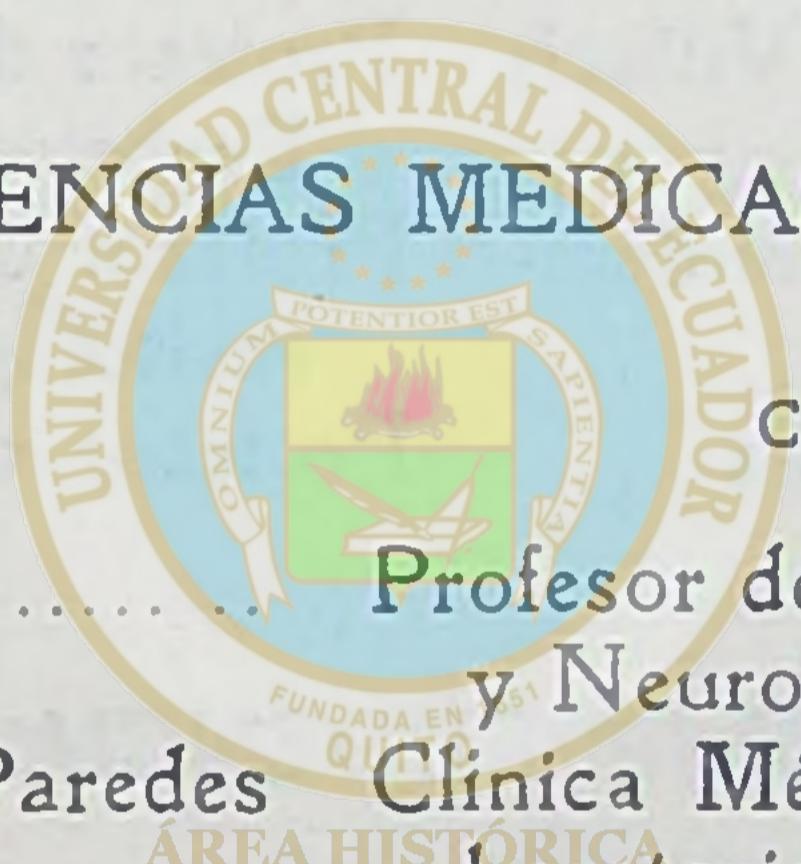
Sr. Ing. Pedro Pinto Guzmán Rector-Profesor;
Sr. Dr. Manuel García Vicerrector-Profesor;

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

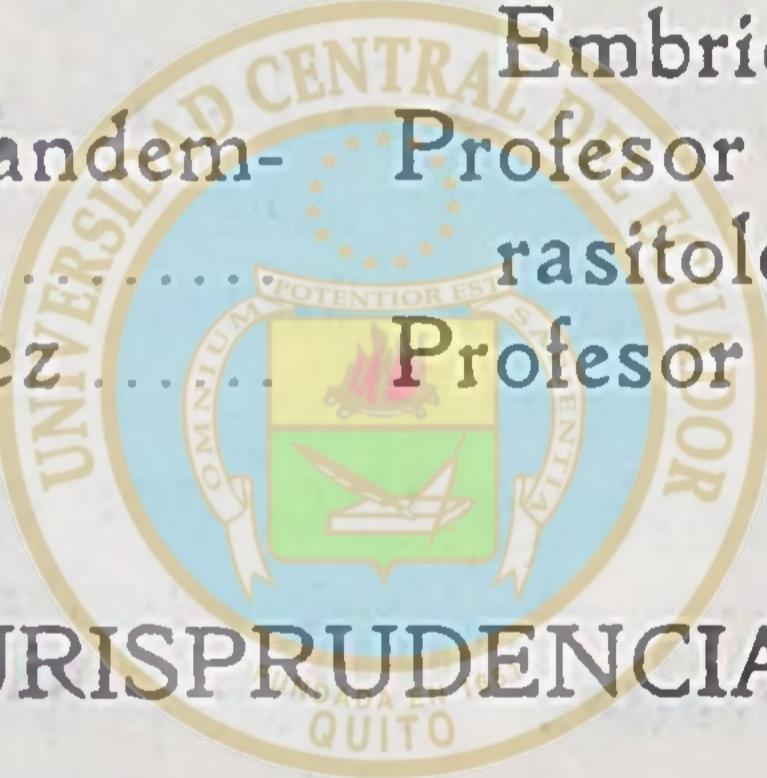
NOMBRES

CATEDRAS

NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Dr. Julio Endara	Profesor de Clínica Psiquiátrica y Neurología;
Sr. Dr. Julio Enrique Paredes	Clinica Médica y Jefe del La- boratorio de Clínica;
Sr. Dr. Antonio J. Bastidas	Profesor de Clínica Pediátrica y Puericultura;
» » Aurelio Mosquera Narváez	Profesor de Patología General e Interna;
Sr. Dr. Eustorgio Salgado V.	Profesor de Patología Externa;
» » César Benítez	Profesor de Cirugía;
» » Francisco Donoso R.	Profesor de Patología, Tera- péutica e Higiene Dental;
» » Pablo Arturo Suárez	Profesor de Higiene, Electro- Radiología y Fisioterapia;
» » Miguel Andrade	Profesor de Clínica Oftalmoló- gica y Oto-Rino-Laringoló- gicas;
» » Isauro Garcés	Profesor de Cirugía y Radiogra- fía Dentales;
» » Gualberto Arcos	Profesor de Medicina Legal y Deontología;
» » Francisco Rivadeneira	Profesor de Prótesis Dental;



NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Dr. Manuel Arroyo Naranjo	Profesor de Clínica Terapéutica, Materia Médica y Dietética;
Sr. Dr. Angel A. Terán.....	Profesor de Clínica Obstétrica y Director de la Escuela de Enfermeras;
» » José Arrellano	Profesor de Ginecología;
» » Carlos Pólit	Profesor de Anatomía General y Descriptiva;
» » M. Eduardo Bejarano	Profesor de Anatomía e Histología Patológica;
» » Carlos Bustamente Pérez	Profesor de Clínica Quirúrgica y Técnica Operatoria;
Sr. Dr. Manuel H. Villacís	Profesor de Histología Normal, Embriología y Dermatología;
» » Benjamín Wandemberg	Profesor de Bacteriología y Parasitología; y
Sr. Dr. Carlos Sánchez	Profesor de Fisiología;



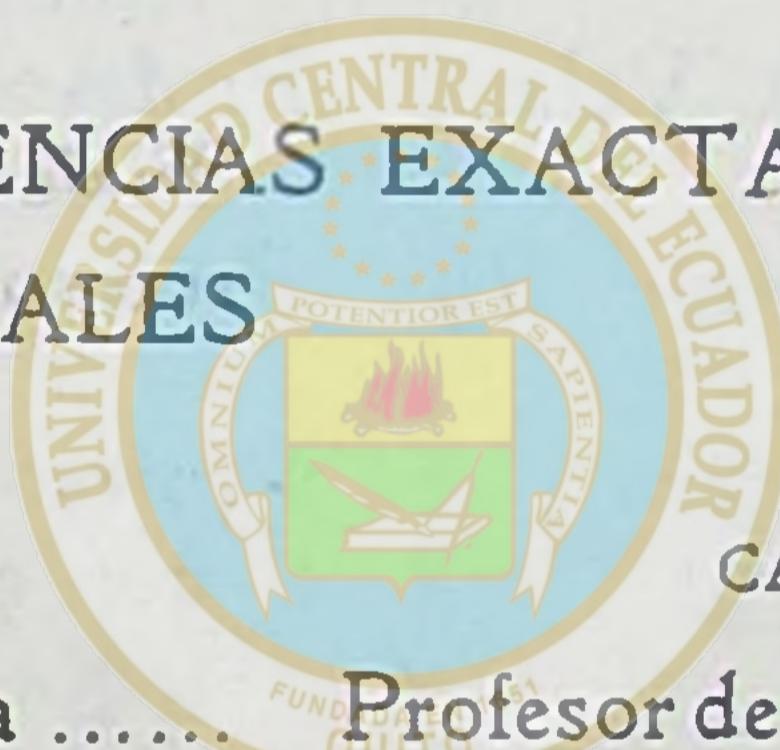
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Dr. Aurelio Aguilar Vásquez	Profesor de Derecho Romano y su comparación con las Legislaciones Civiles Modernas;
Sr. Dr. José María Pérez Echanique	Profesor de Código Civil, (Testamentos y Obligaciones);
Sr. Dr. Pío Jaramillo Alvarado	Profesor de Derecho Político, Constitucional y Administrativo;
Sr. Dr. Alfredo Pérez Guerrero.....	Profesor de Código Civil (Personas y Cosas);
Sr. Dr. Alberto Arroyo	Profesor de Ciencia y Código Penal;
» » Nestor Mogollón.....	Profesor de Filosofía e Historia del Derecho;
» » Miguel Angel del Pozo V.	Profesor de Código de Comercio y Ley Orgánica del Poder Judicial;

NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Dr. Alejandro Ponce Borja	Profesor Honorario de Práctica Civil y Penal;
Sr. Dr. Alberto Larrea Chiriboga	Profesor de Economía Política;
Sr. Dr. Pedro Leopoldo Núñez	Profesor de Ciencia de Hacienda;
Sr. Dr. Carlos Salazar Flor	Profesor de Derecho Internacional Público y Privado;
» » Angel Modesto Paredes	Profesor de Sociología; y
Sr. Dr. Víctor Gabriel Garcés	Profesor de Legislación Obrera, Cuestiones Indígenas y Estadística;

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES



NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Ing. Eduardo Mena	Profesor de Ingeniería Sanitaria, Economía Industrial y Geometría Descriptiva;
» » Abel S. Troya.....	Profesor de Obras de Mampostería, Hormigón Armado y Grafoestática;
» » Alberto Villacreses ...	Profesor de Química Analítica y Tecnología Química;
Sr. Dr. César Aníbal Espinosa	Profesor de Farmacia y Química Inorgánica;
Sr. Dr. Julio Aráuz.....	Profesor de Química Biológica y Bromatología;
» » Enrique Torres Ordóñez	Profesor de Reconocimientos de Especies Orgánicas y Toxicología y Jefe de Trabajos Prácticos del Laboratorio de Química;
Sr. Dr. Antonio Gándara...	Profesor de Química Orgánica;
» » Augusto N. Martínez	Profesor Honorario de Geología y Mineralogía;

NOMBRES	CATEDRAS
Sr. Ing. Jonás Guerrero	Profesor de Geología y Mineralogía;
» » Rafael Cruz M.	Profesor de Matemáticas Elementales, Meteorología y Física;
» » Alonso Cevallos	Profesor de Topografía y Geodesia;
» » Francisco Cruz M. ...	Profesor Honorario de Mecánica Teórica, Industrial y Proyecto de Máquinas;
» » Humberto Cevallos...	Profesor de Construcciones Metálicas y de Madera;
» » Rafael Aníbal Jarrín	Profesor de Hidráulica y Matemáticas Superiores;
» » J. Humberto Vela...	Profesor de Física Superior y Física para Ingenieros;
» » Rafael Andrade Rodríguez.	Profesor Honorario; y
Sr. Lic. Jorge Escudero	Profesor de Botánica y Biología, con encargo de dictar Psicología en la Facultad de Medicina;



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PROFESORES AGREGADOS

Sr. Dr. Arsenio de la Torre	Profesor de Clínica Médica;
» » Virgilio Paredes Borja	Profesor de Anatomía;
» » Antonio J. Santiana	Profesor de Anatomía;
» » Elías Gallegos	Profesor de Urología, Enfermedades Venéreas y Sifilografía;

ENSEÑANZA SUPERIOR.—PERSONAL DOCENTE.—DENOMINACIÓN DE CÁTEDRAS, HORAS DE CLASE SEMANALES Y SUELDOS
QUE DISFRUTAN LOS SEÑORES PROFESORES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

PERSONAL DOCENTE	CÁTEDRAS	H. S.	Sueldo en sucre
Dr. Pío Jaramillo Alvarado.....	Derecho Político Administrativo	4	450.00
» Carlos Salazar Flor.....	Derecho Internacional Público y Privado.....	5	450.00
» J. M. Pérez Echanique	Código Civil (Testamentos y Obligaciones) ...	6	450.00
» Gustavo Buendía.....	Derecho Romano (Historia, Personas y Cosas, Testamentos, Obligaciones y Acciones)	7	450.00
» Alberto Arroyo	Ciencia y Código Penal	4	450.00
» A. Larrea Chiriboga	Economía Política	3	Profesor Titular ad - honorem
» M. Angel del Pozo V.....	Código de Comercio y Ley Orgánica del Poder Judicial	4	450.00
» Angel Modesto Paredes.....	Sociología	3	450.00
» Pedro L. Núñez	Ciencia de Hacienda.....	3	450.00
» Néstor Mogollón.....	Filosofía e Historia del Derecho	5	450.00
» Alfredo Pérez Guerrero	Código Civil (Personas y Cosas).....	5	450.00
» Víctor Gabriel Garcés	Cuestiones Económicas y Sociales, Estadística, Legislación Obrera y Cuestiones Indígenas.....	4	450.00
» Juan Isaac Lovato (Prof. Accid.)	Práctica Civil y Penal	6	405.00
» Antonio J. Bastidas	Medicina Legal	1	450.00
Sr. Ing. Pedro Pinto Guzmán.....	Geografía	2	640.00
Sr. Luis Coloma Silva	Filosofía	2	Ad - honorem
» Luis León V.	Historia	2	"
» Humberto García Ortiz	Educación Cívica	2	"
» Bolívar Paredes Z.	Introducción al Derecho.....	2	"

ENSEÑANZA SUPERIOR.—FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.
—CUADRO EN EL QUE CONSTA EL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN
1934-1935 Y DE LOS CONCURRENTES EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO,
CON LA CLASIFICACION DE CURSOS Y SEXOS

CURSOS	No. de alumnos matriculados		No. de alumnos concurrentes	
	H	M	H	M
Preparatorio	09	—	09	—
Primer Curso	23	—	23	—
Segundo Curso	46	—	46	—
Tercer Curso	44	—	44	—
Cuarto Curso	34	—	34	—
Quinto Curso	31	—	31	—
Sexto Curso	17	—	17	—
 TOTAL.....	 204		 204	

ENSEÑANZA SUPERIOR.—FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.—CUADRO EN EL QUE CONSTA EL NÚMERO DE ALUMNOS APROBADOS Y REPROBADOS EN LOS EXÁMENES FINALES DE 1933-1934, CON LA CLASIFICACIÓN DE CURSOS Y SEXOS

CURSOS	No. de alumnos aprobados		No. de alumnos reprobados	
	H	M	H	M
Primer Curso	48	—	—	—
Segundo Curso	45	—	—	—
Tercer Curso	35	—	—	—
Cuarto Curso	29	—	—	—
Quinto Curso	17	—	—	—
Sexto Curso	26	—	—	—
 TOTAL.....	 200		—	—

Graduados en 1934 y el primer cuatrimestre de 1935
En Jurisprudencia y Ciencias Sociales.....29

TOTAL.....29

ENSEÑANZA SUPERIOR.—PERSONAL DOCENTE.—DENOMINACIÓN DE CÁTEDRAS, HORAS DE CLASES SEMANALES Y SUELDOS
QUE DISFRUTAN LOS SEÑORES PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PERSONAL DOCENTE	CÁTEDRAS	H. S.	Sueldo en sueldos
Dr. Carlos Bustamante Pérez	Clínica Quirúrgica y Técnica Operatoria	6 $\frac{1}{2}$	450.00
» Benjamín Wandemberg	Bacteriología y Parasitología	5	450.00
» Antonio J. Bastidas	Medicina Legal y Deontología	3	450.00
» César Benítez	Patología Externa	7	450.00
» Pablo Arturo Suárez	Higiene-Electro-Radiología y Fisioterapia	17	450.00
» Miguel Andrade	Clínica Oftalmológica y Oto-Rhino-Laringológica	3	450.00
» Gualberto Arcos	Fisiología Humana	3	450.00
» Manuel Arroyo Naranjo	Clínica Terapéutica, Materia Médica y Dietética.	8 $\frac{1}{2}$	450.00
» Angel A. Terán	Clínica Obstétrica y Director de la Escuela de Enfermeras	6 $\frac{1}{2}$	450.00
» José Arellano	Ginecología	3	450.00
» Carlos Pólit	Anatomía Tópográfica, Urología y Director del Anfiteatro Anatómico	5	450.00
» M. Eduardo Bejarano	Anatomía e Histología Patológicas	7 $\frac{1}{2}$	450.00
» Manuel H. Villacís	Histología Normal, Embriología y Dermatología.	7	450.00
» Julio Endara	Clínica Psiquiátrica y Neurología	6	450.00
» Julio Enrique Paredes	Clínica Médica y Jefe del Laboratorio de Clínica.	6	450.00
» Carlos R. Sánchez	Pediatria y Puericultura	4 $\frac{1}{2}$	450.00
» Carlos Andrade Marín (Accid.)	Patología General e Interna	5	405.00

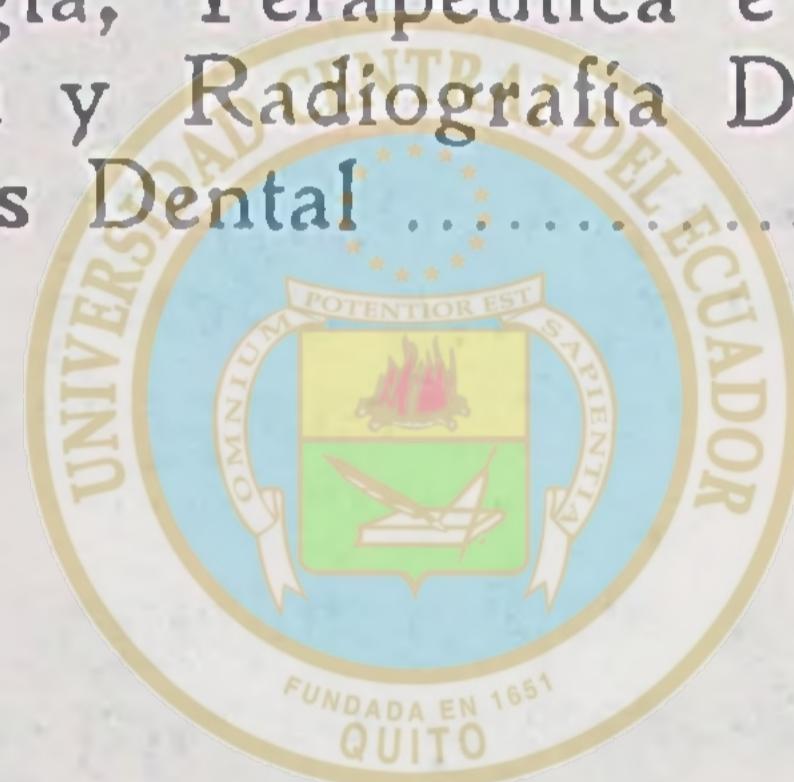
Pasan.....

PERSONAL DOCENTE

CATEDRAS

H. S. Sueldo en sucre

» Antonio Santiana (Accidental).Anatomía General y Descriptiva	7	405.00
» Arsenio de la Torre (Agregado).Clínica Médica y Semiología	7 $\frac{1}{2}$	250.00
» Virgilio Paredes Borja (Agre.).Anatomía	3	250.00
» Elias Gallegos Anda (Agre.).Urología, Enfermedades Venéreas y Sifilografía.	4	250.00
» Luis H. Espinosa (Agregado)...Anatomía e Higiene	3	250.00
» Jaime Ricaurte (Ad-honorem).Fisioterapia y Radiología	6	
Sr. Jorge Escudero.....Psicología	3	450.00
Dr. Manuel GarcíaClínica Dental.....	12	450.00
» Francisco Donoso R.Patología, Terapéutica e Higiene Dentales.....	12	450.00
» Isauro GarcésCirugía y Radiografía Dentales	12	450.00
» Francisco Ribadeneira Ch.Prótesis Dental	12	450.00



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ENSEÑANZA SUPERIOR.—FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.—CUADRO EN EL QUE CONSTA EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 1934-1935 Y DE LOS CONCURRENTES EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO, CON LA CLASIFICACIÓN DE CURSOS Y SEXOS

CURSOS	No. de alumnos matriculados		No. de alumnos concurrentes	
	H	M	H	M
Preparatorio	54	1	54	—
Primer Curso	35	9	35	9
Segundo Curso	20	1	20	1
Tercer Curso	45	4	45	3
Cuarto Curso	23	—	22	—
Quinto Curso	15	1	15	1
Sexto Curso	16	—	16	—
Séptimo Curso	15	1	15	1
TOTAL.....	223	17	222	15

ENSEÑANZA SUPERIOR.—FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. CUADRO EN EL QUE CONSTA EL NÚMERO DE ALUMNOS APROBADOS Y REPROBADOS EN LOS EXÁMENES FINALES DE 1933-1934, CON LA CLASIFICACIÓN DE CURSOS Y SEXOS

CURSOS	No. de alumnos aprobados		No. de alumnos reprobados	
	H	M	H	M
Preparatorio	25	2	1	—
Primer Curso	20	1	1	—
Segundo Curso	52	2	1	—
Tercer Curso	20	—	—	—
Cuarto Curso	26	1	—	—
Quinto Curso	18	—	—	—
Sexto Curso	13	—	—	—
Séptimo Curso	21	—	—	—
TOTAL.....	195	6	3	—

Graduados en 1934 y el primer cuatrimestre de 1935

En Medicina 11
En Odontología 10

TOTAL..... 21

ENSEÑANZA SUPERIOR.—PERSONAL DOCENTE.—DENOMINACIÓN DE CÁTEDRAS, HORAS DE CLASES SEMANALES Y SUELDOS
QUE DISFRUTAN LOS SEÑORES PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

88

ESCUELAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

PERSONAL DOCENTE	CÁTEDRAS	H. S. Sueldo en sucres
Ing. Sr. Alonso Cevallos (Subdecano)	Topografía y Resistencia de Materiales	16 450.00
» » Abel S. Troya	Obras de Mampostería	7 450.00
» » Alberto Villacreses G.	Electrotecnia y Mecánica Industrial	12 450.00
» » Rafael A. Cruz	Hormigón, Armado y Puentes Metálicos.....	12 450.00
» » Rafael A. Jarrín	Hidráulica, Cálculo Diferencial e Integral y Geometría Analítica	14 y $\frac{1}{2}$ 450.00
» » Eduardo Mena	Ingeniería Sanitaria y Economía Industrial	6 450.00
» » Francisco Maldonado	Vías de Comunicación	16 450.00
» » J. Andrade Marín (Accid.)	Física Superior y Física para Ingenieros	9 405.00
» » Jorge A. Casares (Accid.)	Astronomía y Geodesia	19 405.00
» » Alfonso Calderón (Accid.)	Arquitectura y Geometría Descriptiva.....	13 405.00
» » Ernesto Escobar (Ad-honorem) ...	Mecánica Teórica	3 y $\frac{1}{2}$
Arq. » Luis Aulestia (Agregado)	Arquitectura y Dibujo.....	28 300.00

ESCUELA DE FARMACIA

Dr. Julio Arauz (Decano).....	Química Biológica y Bromatología	6 450.00
» Ernesto Albán Mestanza (Ad-honorem) ...	Química Analítica y Tecnología Química.....	8

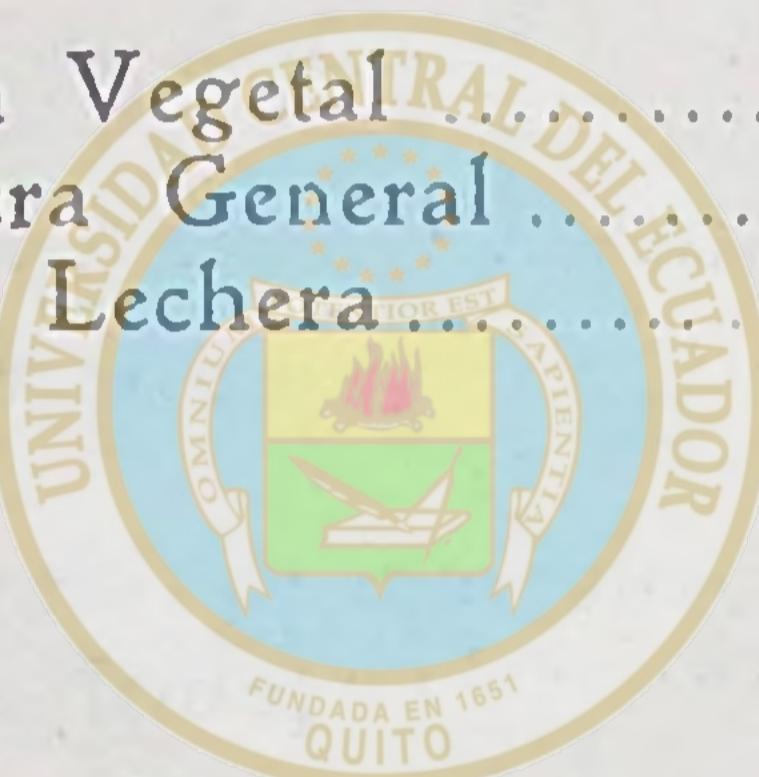
» César A. Espinosa.....	Farmacia y Química Inorgánica	13	450.00
» Enrique Torres O.	Reconocimiento de Especies Orgánicas, Toxicología y Química Legal	16	450.00
» J. Antonio Gándara.....	Química Orgánica	12	450.00
» Arquídamo D. Larenas (Agredado).....	Químicas en general	48	250.00

ESCUELA DE AGRONOMÍA

Ing. Sr. Carlos Abarca M. (Accid.)	Ingeniería Rural	6 y $\frac{1}{2}$	405.00
» » Manuel T. Sánchez.....	Matemáticas Elementales	8	450.00
» » Jorge Albornoz B. (Agredado)	Ingeniería Rural	7 y $\frac{1}{2}$	300.00
Sr. Dr. Julio Peña H.....	Química	10	450.00
» » Francisco Spillmann (Contrato)	Zoología	8	600.00
» » Jorge Peñaherrera V. (Ad-honorem).....	Higiene Veterinaria	2	
» » José E. Muñoz (Ad-honorem).....	Química Orgánica y Tecnología Química.....	7	
» » Augusto N. Martínez (Ad-honorem).....	Geología y Mineralogía	2	
» Dn. Jonás Guerrero	Geología y Mineralogía	4	450.00
» » Misael Acosta Solís (Agredado)	Botánica	28	250.00



PERSONAL DOCENTE	CATEDRAS	H. S.	Sueldo en sucre
Sr. Dn. Manuel Orejuela T.....	Francés	8	450.00
» » Juan Moncayo	Inglés	6	450.00
» » Francisco Gómez.....	Castellano.....	2	450.00
» » Luis A. Gattoni (Contrato)	Horticultura	8	700.00
» » Luis de Ascázubi (Accid.)	Zootecnia	4	405.00
» » Jorge Escudero.....	Biología.....	2	450.00
» » Ernesto Molestina (Ad-ho- norem)	Patología Vegetal	3	
» » Manuel Chalóns	Agricultura General	8	
» » Jorge Ubidia.....	Industria Lechera	3	



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ENSEÑANZA SUPERIOR.—FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.—CUADRO EN EL QUE CONSTA EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 1934-1935 Y DE LOS CONCURRENTES EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO, CON LA CLASIFICACIÓN DE CURSOS Y SEXOS

CURSOS	No. de alumnos matriculados		No. de alumnos concurrentes	
	H	M	H	M
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA				
Preparatorio	19		16	
Primero	7		7	
Segundo	26		26	
Tercero	18		18	
Cuarto	14		14	
Quinto	16		16	
Sexto	11		11	
Total			108	
FARMACIA:				
Primer	9		9	
Segundo	7		7	
Tercero	4		4	
Cuarto	4		1	4
Quinto			1	
Total	25	1	25	1
AGRONOMÍA:				
Preparatorio	8		8	
Primero	17		17	
Segundo	9		8	
Tercero	7		7	
Cuarto	9		9	
Total	50		49	

RESUMEN:

Ingeniería y Arquitectura Matriculados:	111	Concurrentes:	108
Farmacia	»	26	»
Agronomía	»	50	»
Suman		187	183

ENSEÑANZA SUPERIOR. — FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.—CUADRO EN EL QUE CONSTA EL NÚMERO DE ALUMNOS APROBADOS Y REPROBADOS EN LOS EXÁMENES FINALES DE 1933-1934, CON LA CLASIFICACIÓN DE CURSOS Y SEXOS

CURSOS	No. de alumnos aprobados		No. de alumnos reprobados	
	H	M	H	M
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA				
Primeros	36		2	
Segundo	19			
Tercero	15			
Cuarto	16			
Quinto	10			
Sexto	11			
Total	107		2	
FARMACIA:	H	M	H	M
Primeros	8		4	1
Segundo	3			
Tercero	4		1	
Cuarto	3			
Total			1	1
AGRONOMIA:	H		H	
Primeros	9		3	
Segundo	6			5
Tercero	9		3	
Total	24		6	

RESUMEN:

Ingeniería y Arquitectura...	Aprobados: 107	Reprobados: 2
Farmacia	» 19	» 5
Agronomía	» 24	» 6
Suman	150	13

GRADUADOS EN 1934 Y EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1935:

En Ingeniería	9
En Farmacia	9
Total	18

Quito, Junio 12 de 1935.

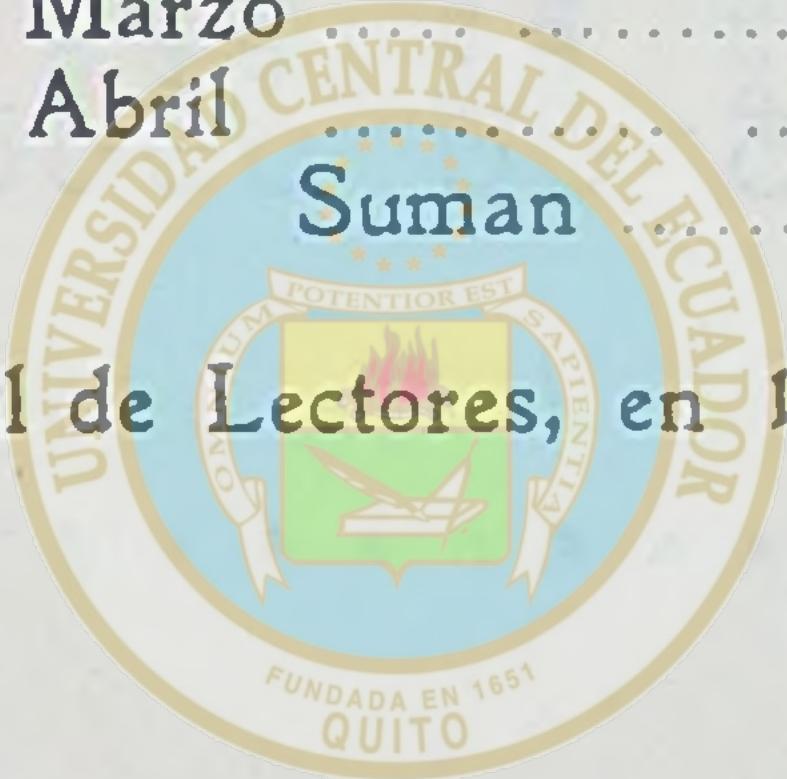
MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE LA BIBLIOTECA

LECTORES:

Año de 1934:	Enero	2.701
	Febrero	2.673
	Marzo	2.970
	Abril	3.651
	Mayo	4.069
	Junio	3.965
	Julio	2.452
	Septiembre	1.077
	Octubre	1.812

Año de 1935:	Marzo	1.841
	Abril	1.661
	Suman	28.872

Promedio mensual de Lectores, en 11 meses: 2.624

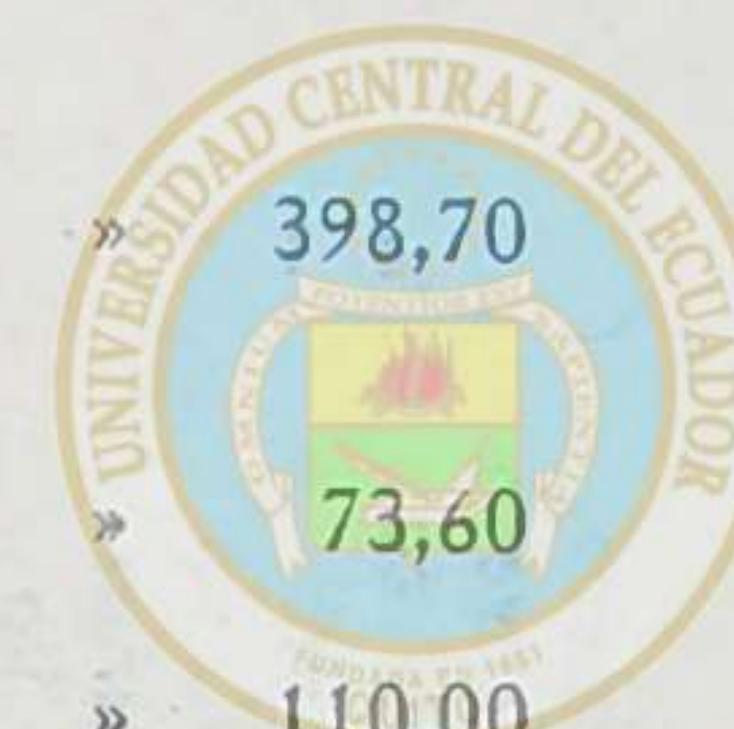
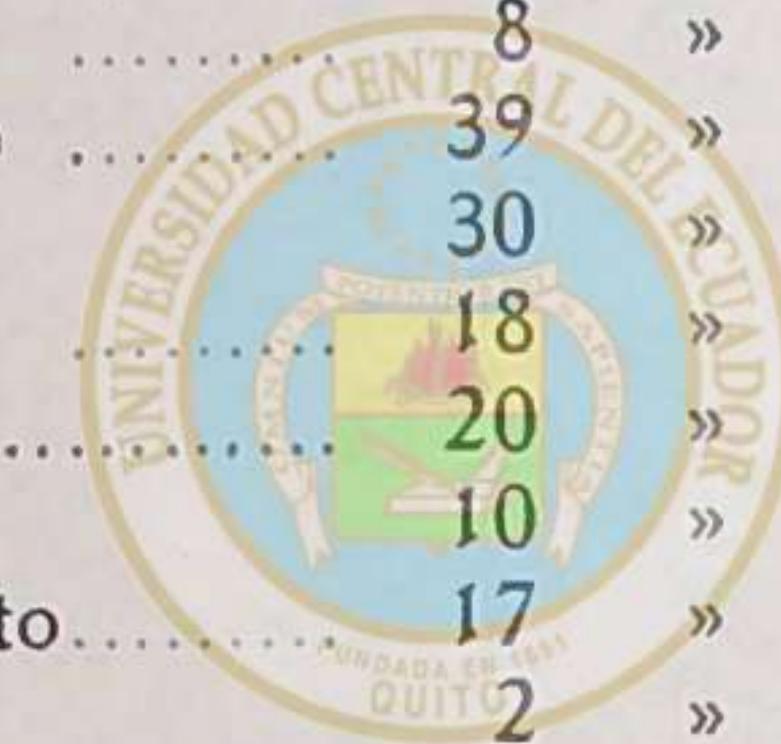


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

INCREMENTO DE OBRAS

1934:

Enero	18	obras	en	23	volúmenes	Obsequiadas	
Febrero	43	»	»	54	»	»	
»	1	»	»	1	»	Comprada	S/. 10,00
Marzo	3	»	»	3	»	Obsequiadas	
»	2	»	»	2	»	Compradas	» 80,00
Abril	8	»	»	8	»	Obsequiadas	
Mayo	39	»	»	39	»	»	
»	30	»	»	30	»	Compradas	
Junio	18	»	»	18	»	Obsequiadas	
Julio	20	»	»	27	»	»	
»	10	»	»	10	»	Compradas	
Agosto	17	»	»	20	»	Obsequiadas	
»	2	»	»	2	»	Compradas	
Septiembre	6	»	»	8	»	Obsequiadas	
»	74	»	»	74	»	Compradas	
Octubre	7	»	»	8	»	Obsequiadas	
Noviembre ...	12	»	»	12	»	Compradas	
Diciembre ...	13	»	»	58	»	»	
<hr/>							
Totales ...	323			397			
							1.761,23



TRABAJOS EFECTUADOS EN LA IMPRENTA

Anales de la Universidad Central, Nos. 290 y 291.

«Contribución al Estudio de las Realidades entre las Clases Obreras y Campesinas».

«Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas», Tomo V.

Revista «Sistole», Nos. 2, 3 y 4, Organo del Centro de Estudiantes de Medicina.

Revista «Universidad», Nº. 1, Organo de la Asociación de Estudiantes de Jurisprudencia.

«Los Resultados Sociales de la Herencia».

«Nomenclatura de las Especies Químicas Minerales».

«Atahualpa, Creador de la Nacionalidad Quiteña».

«Cátedra de Fisiología», (7 folletos diferentes).

«Lingüística Equatorienne».

Tesis del Sr. Francisco Páez.

» » » Rafael Antonio Terán V.

«Tratado de Patología Amigdaliana».

Formularios, recibos, esquelas, hojas volantes, reglamentos, programas, horarios, estatutos, timbrados de varias clases, cuadros para diferentes secciones, ilustraciones y etiquetas.

AREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

N.º 69

Quito, a 25 de Mayo de 1935.

Señor

Rector de la Universidad Central.

En su Despacho.

En cumplimiento de lo ordenado por Ud. en oficio N.º 505, fechado el 17 de los corrientes, me es grato remitir los datos solicitados por el Sr. Ministro de Educación, en Circular N.º 18 de 16 de este mismo mes; a este fin acompaña siete cuadros numéricos que demuestran en detalle: el incremento de Gabinetes, Museos y Laboratorios, el incremento de la Biblioteca dentro de la cuenta general de Muebles y Enseres; los valores invertidos en reparaciones de edificios; y por último, las sumas invertidas con aplicación al «Saldo del Año de 1933». Estos datos se refieren tanto al año de 1934 como a los cuatro primeros meses del año corriente.

Además de los cuadros anteriores me permito enviar tres más de algún interés, y son: el primero que se refiere al *Balance General de la Cuenta*, al 30 de Setiembre de 1934; el segundo que contiene el *Balance de Comprobación* al 30 de Abril último; y el tercer cuadro demuestra en detalle los ingresos por concepto de Rentas Patrimoniales durante el año de 1934.

Con lo expuesto, creo haber dado cumplimiento a lo mandado por Ud. en el atento Oficio a que me refiero.

De Ud. señor Rector, atte.

A. BATALLAS

Tesorero-Oficial Pagador de la
Universidad Central

CUADRO QUE DEMUESTRA EL INCREMENTO DE GABINETES, LABORATORIOS, MUSEOS, ETC., EN 1934
 (Cuenta de Gabinetes)

		Saldo de 1933	Ingresos en 1934	Egresos en 1934	Saldo para 1935
Inventario Gabinete	Anatomía Patológica				
	y Parasitología.....	S/. 5.986,75	S/. 330,60	S/.	S/. 6.317,35
»	» Bacteriología	» 10.665,34	» 298,95	»	» 10.964,29
»	» Clínica Médica	» 9.085,35	» 134,25	»	» 9.219,60
»	» Farmacopea	» 4.609,61	» 29,10	»	» 4.638,71
»	» Física	» 43.387,44	» 321,80	»	» 43.709,24
»	» Fisiología	» 2.382,15	» 8,80	»	» 2.390,95
»	» Fisioterapia	» 13.197,73	» 619,70	»	» 13.817,43
»	» Histología	» 5.871,00	» 482,65	»	» 6.353,65
»	» Odontología	» 56.457,20	» 296,70	»	» 56.753,90
»	» Química	» 65.987,84	» 851,83	»	» 66.839,67
»	» Topografía	» 21.925,25	» 3.825,40	»	» 25.750,65
»	» Zoología	» 15.062,00	» 149,50	»	» 15.211,50
»	» Botánica	» 6.677,23	» 96,00	»	» 6.773,23
»	» Oftalmología	» 2.879,78		» 3,26	» 2.876,52
»	» Resistencia de Materiales		» 28.367,10	»	» 28.367,10
»	Museo Etnografía	» 8.410,40	» 15,00	»	» 8.425,40
		S/. 272.585,07	S/. 35.827,38	S/. 3.26	S/. 308.409,19

NOTA.—El egreso de S/. 3,26 de la Cuenta de «Inventario Gabinete Oftalmología» es motivado en razón del revalúo de objetos de este Gabinete.

Incremento: 35.827, 38 — 3,26 = S/. 35.824,12

CUADRO QUE DEMUESTRA EL INCREMENTO DE GABIMETES, LABORATORIOS, ETC, DURANTE LOS CUATRO
PRIMEROS MESES DE 1935

(Cuenta de Muebles y Enseres)

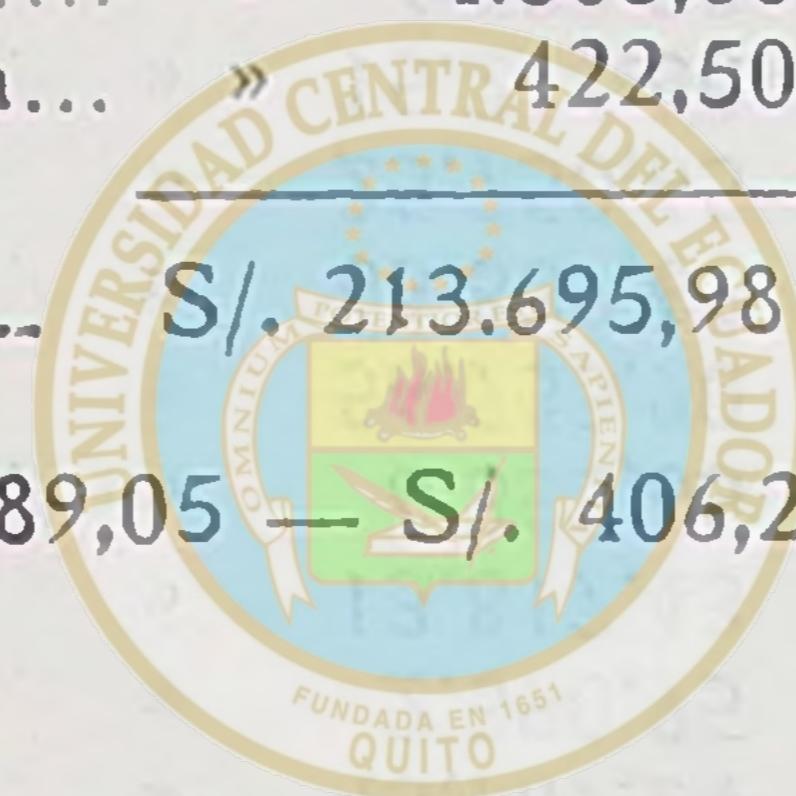
Inventario Gabinete Anatomía Patológica y Parasitología	S/. 6.317,35	Saldo de 1934 S/. 10.964,29	Ing. de Enero-Abril » 9.219,60	Eg. de Enero-Abril » 4.638,71	Saldo a 30 de Abril S/. 43.709,24
» » Bacteriología	» 10.964,29	»	»	» 82,05	» 10.882,24
» » Clínica Médica	» 9.219,60	»	»	»	» 9.219,60
» » Farmacopea	» 4.638,71	»	» 1,20	»	» 4.639,91
» » Física	» 43.709,24	»	» 3.840,25	»	» 47.549,49
» » Fisiología	» 2.390,95	»	» 400,00	»	» 2.790,95
» » Fisioterapia	» 13.817,43	»	» 42,40	»	» 13.859,83
» » Histología	» 6.353,65	»	» 2.549,00	»	» 8.902,65
» » Odontología	» 56.753,90	»	» 2.770,00	»	» 59.523,90
» » Química	» 66.839,67	»	» 563,05	»	» 67.402,72
» » Topografía	» 25.750,65	»	»	» 33,70	» 25.716,95
» » Zoología	» 15.211,50	»	»	»	» 15.211,50
» » Botánica	» 6.773,23	»	» 6,00	»	» 6.779,23
» » Oftalmología	» 2.876,52	»	»	»	» 2.876,52
» » Resistencia de Materiales	» 28.367,10	»	»	»	» 28.367,10
» Museo de Etnografía	» 8.425,40	» 1.443,00	»	»	» 9.868,40
	S/. 308.409,19	S/. 11.614,90	S/. 144,75	S/. 319.879,34	

Incremento: 11.614,90 — 144,75 = S/. 11.470,15

CUADRO QUE INDICA EL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE «MUEBLES Y ENSERES» EN 1934

	Saldo de 1933	Ingresos en 1934	Egresos en 1934	Saldo para 1935
Inventario de la Dirección y Administración	S/. 26.260,80	S/. 610,80	S/.	S/. 26.871,60
Inventario de Clases y Salones de Actos...	» 12.767,20	» 11.314,50	»	» 24.081,70
Inventario de la Biblioteca.....	» 127.408,08	» 5.453,53	»	» 132.861,61
Inventario de la Imprenta	» 42.531,80	» 10,00	»	» 42.541,80
Inventario del Anfiteatro	» 4.305,60	»	» 406,20	» 3.899,40
Inventario de la Escuela de Agronomía...	» 422,50	» 600,22	»	» 1.022,72
Total.....	S/. 213.695,98	S/. 17.989,05	S/. 406,20	S/. 231.278,83

Incremento: S/. 17.989,05 — S/. 406,20 = S/. 17.582,85.

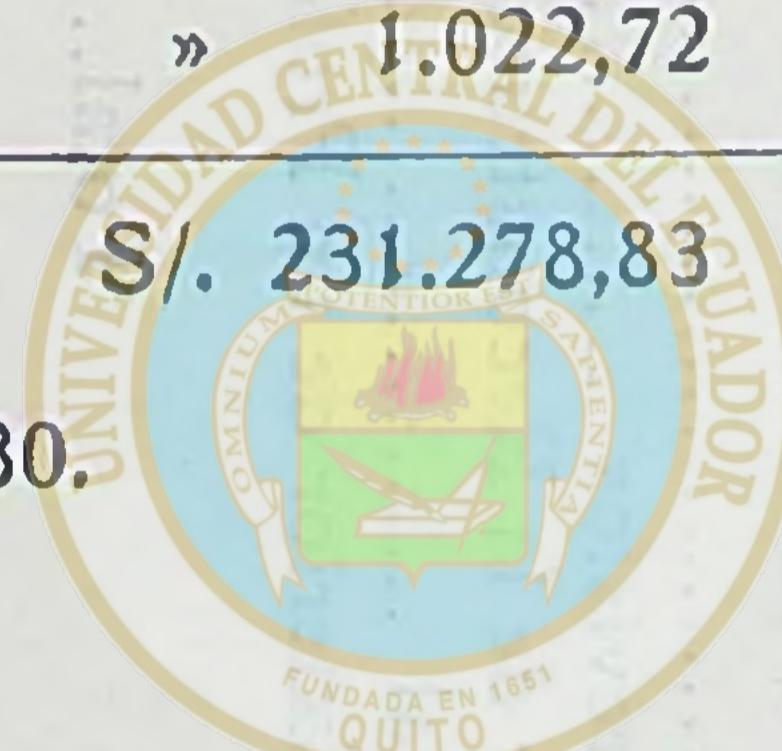


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO QUE INDICA EL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE MUEBLES Y ENSERES, EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE 1935

	Saldo de 1933	Ingresos en 1934	Saldo a abril 30 de 1935
Inventario de la Dirección y Administración	S/. 26.871,60	S/. 445,20	S/. 27.316,80
Inventario de Clases y Salones de Actos ...	» 24.081,70	»	» 24.081,70
Inventario de la Biblioteca	» 132.861,61	» 714,50	» 133.576,11
Inventario de la Imprenta	» 42.541,80	» 2.012,90	» 44.554,70
Inventario del Anfiteatro.....	» 3.899,40	» 253,20	» 4.152,60
Inventario de la Escuela de Agronomía...	» 1.022,72	» 218,50	» 1.241,22
 Total.....	 S/. 231.278,83	 S/. 3.644,30	 S/. 234.923,13

Incremento: S/. 3.644,30.

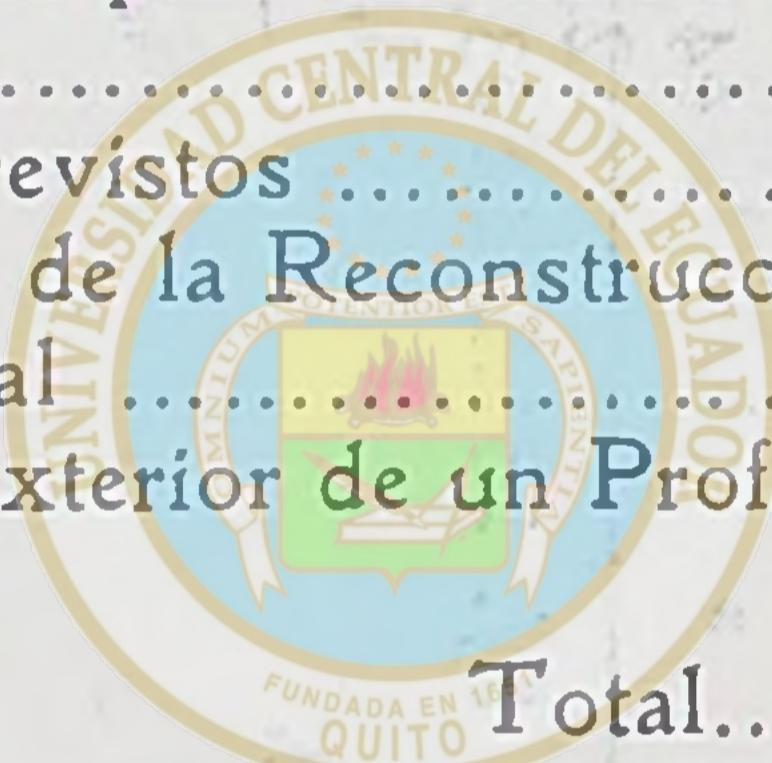


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SUMAS INVERTIDAS EN 1934 CON APLICACIÓN AL SALDO DE S/. 83.946,88
EXISTENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933

(Cuenta de fondos especiales de 1934)

a)	Gastos de Oficina y Teléfonos.....	S/. 989,09
b)	Utiles de Enseñanza	»
c)	Servicios de Luz y Fuerza.....	» 837,79
d)	Anuncios en los Diarios.....	» 621,50
e)	Reparación y Conservación del Edificio Principal	» 10,60
f)	Reparación y Conservación del Edificio del Anfiteatro	» 579,00
g)	Reparación y Conservación del Edificio Anexo al Principal.....	» 980,40
h)	Auxilios pecuniarios para extensión universitaria, etc.	» 528,80
i)	Otros Gastos Imprevistos	» 934,88
Honorario del Director de la Reconstrucción del Edificio Principal		» 400,00
Auxilio para viaje al Exterior de un Profesor ...		» 2.000,00
		<hr/>
		Total..... S/. 7.882,06



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SUMAS INVERTIDAS EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE 1935, CON APLICACIÓN AL MISMO SALDO DE 1933

(Cuenta de Fondos Especiales de 1935)

Casa The Swedish Trading Co., Stockholm ...	S/. 4.920,94
Gastos de transporte de papel recibido de The Swedish Trading Co.	» 428,49
	<hr/>
Total.....	S/. 5.349,43

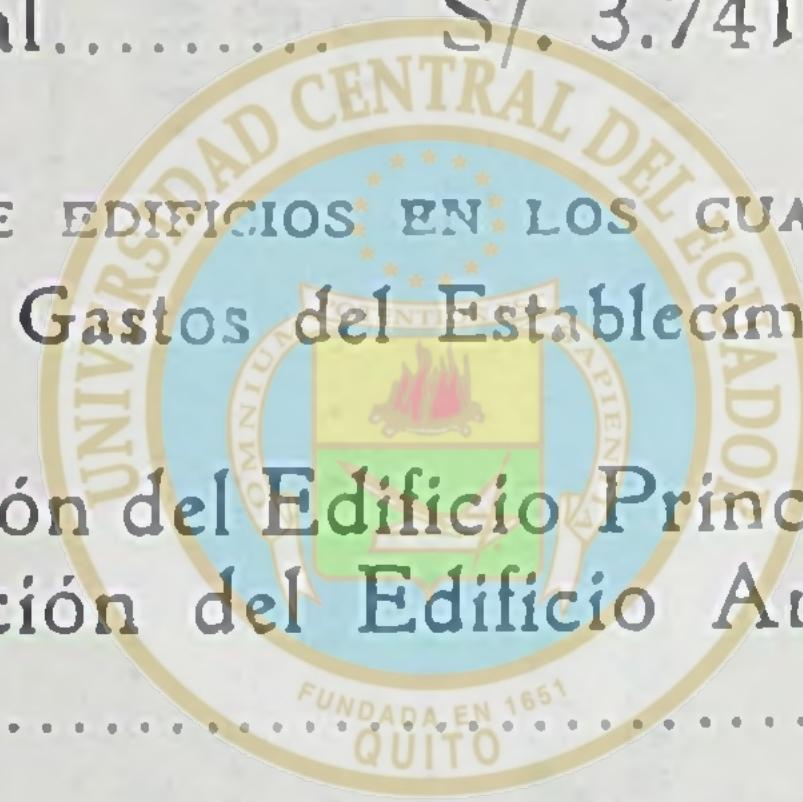
SUMAS INVERTIDAS EN REPARACIÓN DE EDIFICIOS DURANTE EL AÑO DE 1934

	Cta. gastos del Establecimiento	Cta. fondos esp. de 1934	TOTALES
Reparación y conservación del Edificio principal.	S/. 645,19	S/. 10,60	S/. 655,79
Reparación y conservación del Edificio Anexo al principal	» 2.916,50	» 980,40	» 3.896,90
Reparación y conservación del Anfiteatro . . .	» 180,29	» 579,00	» 759,29
 Total.....	S/. 3.741,98	S/. 1.570,00	S/. 5.311,98

SUMAS INVERTIDAS EN REPARACIÓN DE EDIFICIOS EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE 1935

(Cuenta de Gastos del Establecimiento)

Reparación y conservación del Edificio Principal.	S/. 105,00
Reparación y conservación del Edificio Anexo al principal	» 2.505,55
 Total.....	S/. 2.610,55



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BALANCE GENERAL DE LA CUENTA DE LA TESO

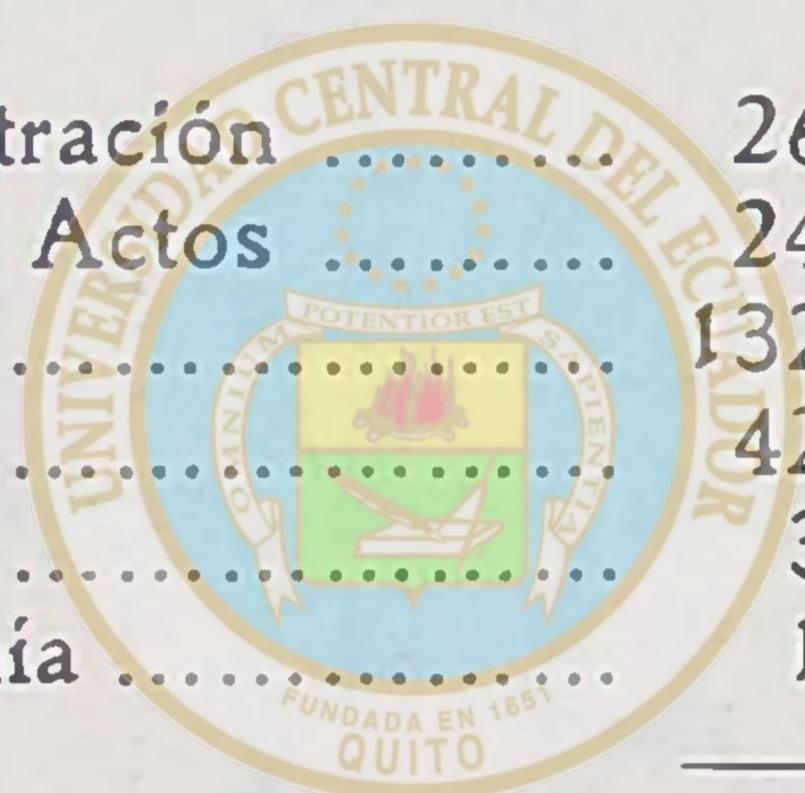
ACTIVO

PROPIEDAD INMUEBLE:

	Sucres
Edificio Principal	2'637.828
Edificio Anexo al principal	205.040
Terreno para la Escuela de Medicina	150.000
Edificio del Anfiteatro	34.950
	<hr/>
	3'027.818...

MUEBLES Y ENSERES:

Dirección y Administración	26.650,30
Clases y Salones de Actos	24.123,70
Biblioteca	132.073,68
Imprenta	42.541,80
Anfiteatro	3.899,40
Escuela de Agronomía	1.022,72
	<hr/>
	230.311,60



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CABINETES:

Anatomía Patológica y Parasitología	6.317,35
Bacteriología	10.961,79
Botánica	6.773,23
Clinica Médica	9.219,60
Farmacopea	4.635,11
Física	43.621,24
Fisiología	2.466,75
Fisioterapia	13.817,43
Histología	6.042,05
Museo Etnográfico	8.425,40
Odontología	56.753,90
Oftalmología	2.876,52
Resistencia de Materiales	28.287,90

Pasan..... 3.458.327,87

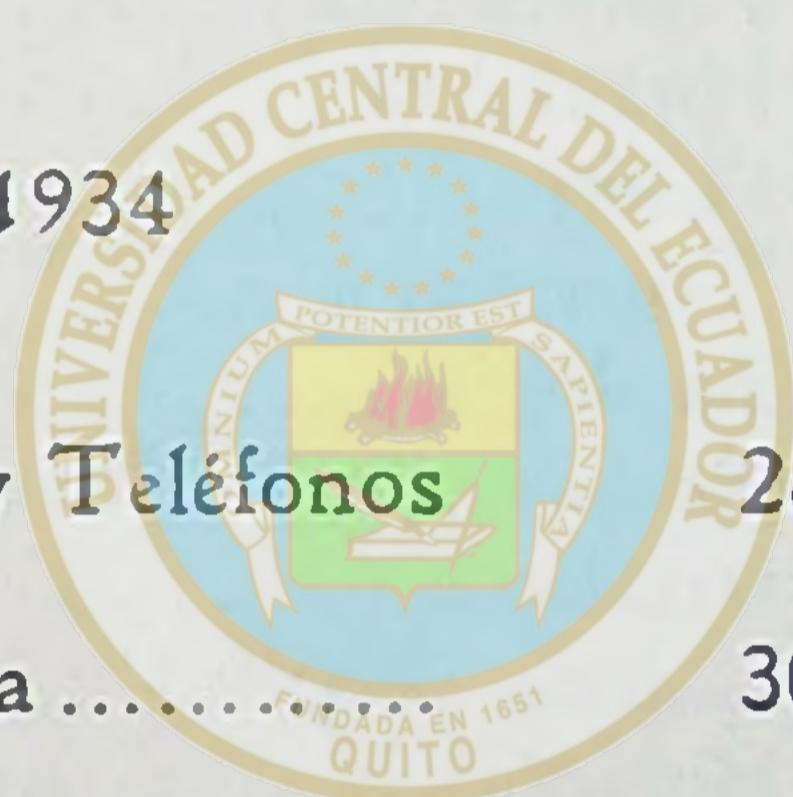
RERIA-PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

PASIVO

	Sucres	Sucres
CAPITAL		3'655.792,24
RENTAS POR RECAUDAR		12.801,80
SALDO DEL AÑO 1933.....		63.446,88

FONDOS ESPECIALES DE 1934

a) Gastos de Oficina y Teléfonos	286,36
b) Utiles de Enseñanza	300,00
c) Servicio de Luz y fuerza.....	1.800,00
d) Anuncios en los diarios	778,00
e) Reparación y Conservación del Edificio Principal.....	5.989,40
f) Reparación y Conservación del Edificio del Anfiteatro.....	1.743,00
g) Reparación y Conservación del Edificio Anexo al Principal ...	762,20
h) Auxilios pecuniarios para Extensión Universitaria	2.261,20
Pasan.....	13.920,16 3'732.040,92



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sucre:

Sucre

Vienen ... 3.458.327,87

Química	66.825,87	
Topografía	25.652,05	
Zoología	15.208,50	307.884,69

ALMACENES:

Almacen Gabinete Anatomía Patológ.	249,98	
» » Bacteriología	317,86	
» » Farmacología	2.196,78	
» » Física	227,10	
» » Fisiología.....	47,90	
» » Fisioterapia	202,00	
» » Histología.....	434,78	
» » Química	6.200,35	
» » Topografía	42,40	
» » Zoología	413,95	
» » Resistencia de Ma- teriales	39,80	
» » Clínica Médica ...	24,00	
» » Botánica	1.008,68	
» del Anfiteatro	334,12	
» de la Imprenta	1.491,93	
» Escuela Agronomía	24,15	13.255,78

VARIOS DEUDORES:

Griesbach Ernst	40.399,09	
Banco Central del Ecuador	819,00	
Victoriano Suárez.—Madrid.....	104,85	41.322,94

VALORES A RECIBIR:

Apuntes de Código Penal Ecuator	130,00	
Archivos de la Facultad de Ciencias		
Médicas	83,00	
Pasan... 3.620.806,01		

	Sucres	Sucres
Vienen ...	13.920,16	3'732.040,92
i) Otros Gastos imprevistos.....	1.730,32	15.650,48

VARIOS ACREDITORES:

Almeida y Cia. Lucindo	152,12
Berger & Wirth.—Leipzig	764,40
Bustamante José Rafael	108,45
Calderón Alfonso	9,32
Dávalos Héctor.....	60,00
González Josué	514,75
Espínosa Héctor	50,00
Jijón Caamaño Jacinto... ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	188,00
Librairie de L' Enseignement Technique.—París	162,60
Librairie Generale de Droit et Jurisprudence.—París	54,85
Martínez Arturo	53,72
Navarrete Luciano	11,60
Pons José	107,54
Rosenstock Julio	877,98
Rubbel & Cia.	3.750,52
Pasan.....	6.865,85 3.747.691,40

	Sucres	Sucres
Vienen. 3.620.806,01		
Anales de la Universidad Central ...	183,50	
Boletín de la Sociedad de Estudios Prácticos de Derecho Procesal ...	12,90	
Cuaderno para Desarrollo Clases ...	421,50	
Derechos de Matrícula de S/. 25 ...	3.475,00	
» » » » » 30 ...	2.520,00	
» » Examen de S/. 10.....	790,00	
» » » » » 25.....	1.175,00	
Derechos de Grado de Farmacia.....	1.000,00	
» » » » Licenciado ...	100,00	
» » » » Doctor.....	200,00	
» » » » Obstetriz.....	250,00	
» » Copia	90,00	
» » Dertificación	10,00	
Medallas-insignia para Profesores ...	2.280,00	
Nomenclatura Especie Químicas & Obra de Daries Hydralique I	8,70	
Revista de Derecho y Ciencias Sociales	60,00	
Síntesis Semiológica, por el Dr. C. Andrade Marín	9,50	
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL		
CUENTA EN SUSPENSO	2,70	12.801,80
CAJA		8.411,63
		117.383,18
		S/. 3'759.189,62

CUENTAS DE ORDEN:

Valores en Custodia	264.00
---------------------------	--------

	Sucres	Sucres
Vienen ...	6.865,85	3.747.691,40
Ramírez Arturo	180,00	
Utreras Gómez Manuel	43,53	
Vásconez Eduardo	2.92	
Villavicencio Ricardo P.	459,71	
Wandemberg Benjamín.....	157,00	
The Macmilliam Co.—Nueva York	0,18	7.709,19
DONATIVO J. J. CAAMAÑO		3.789,03
		<hr/>
		S/. 3'759.189,62

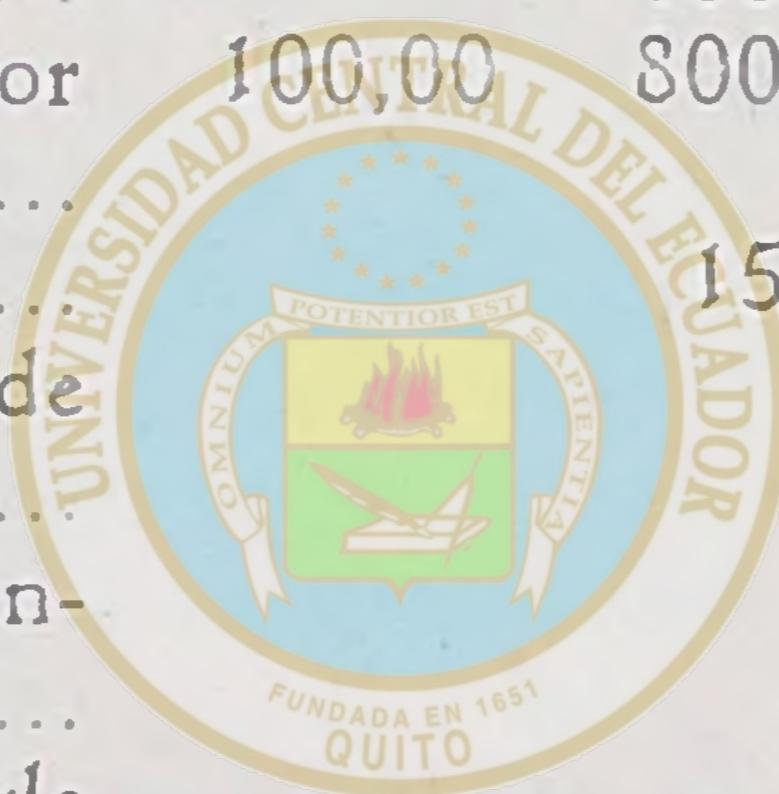
CUENTAS DE ORDEN

ÁREA HISTÓRICA
Depósitos en Custodia 264,00



DETALLE DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE REN

Nombres de las Especies	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	SUCRES	SUCRES	SUCRES	SUCRES	SUCRES
Apuntes de Código Penal Ecuatoriano					
Derechos de Matrícula de S/. 25					
» » » de S/. 30		30,00	120,00	60,00	
» » » de Obs- tetriz					
Derechos de Examen de S/. 10		20,00	20,00	60,00	
» » » de S/. 25...	25,00				
» » Grado de Licen- ciado		400,00	425,00	500,00	300,00
Derechos de Grados de Doctor	100,00	800,00	450,00	866,66	2.050,00
» » Copia			30,00		
» » Certificación	15,00		35,00		
Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas					
Anales de la Universidad Cen- tral					
Cuadernos para Desarrollo de Clases					
Ingresos no especificados					
Síntesis Semiológica, por el Dr. C. Andrade Marín					
Nomenclatura Especies Quími- cas Minerales					
Revista de Derecho y Ciencias Sociales					
Obra de Daries Hydraulique (Tomo I)					
	125,00	1.265,00	1.080,00	1.486,66	2.350,00



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TASAS PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO DE 1934

Junio SUCRES	Julio SUCRES	Agosto SUCRES	Setiembre SUCRES	Octubre SUCRES	Noviembre SUCRES	Diciembre SUCRES	TOTALES SUCRES
							5,00
25,00	50,00		1.450,00	7.575,00	800,00		9.900,00
180,00	90,00				780,00	120,00	1.380,00
					10,00		10,00
60,00	50,00		170,00	250,00	20,00		650,00
700,00	9.250,00	50,00	75,00	625,00	225,00	25,00	10.975,00
					100,00	100,00	2.825,00
800,00			200,00		600,00		7.966,66
1.100,00	2.000,00						
20,00			10,00	10,00			70,00
30,00				10,00		5,00	105,00
							1,00
							20,00
							33,50
							5,00
							2,40
							18,00
							0,50
							30,00
2.915,00	11.555,40	50,00	1.540,00	8.595,00	2.765,00	270,00	33.997,06

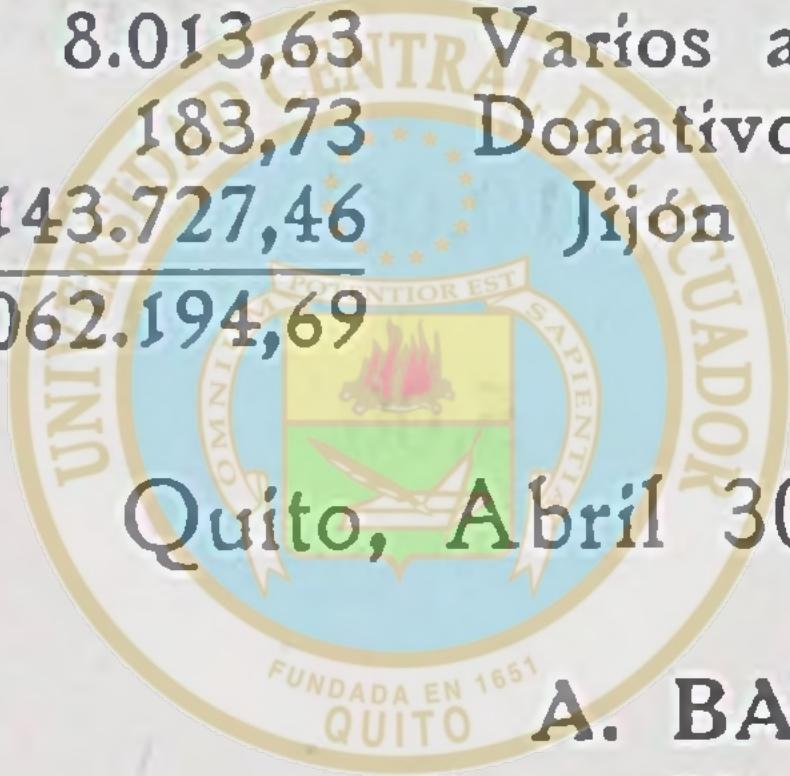


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 1935

	ACTIVO	PASIVO
Propiedad inmueble		Capital S/. 3'631.823,34
»	S/. 3'027.818,00	Asignaciones presupuestarias ... » 201.460,20
Muebles y enseres	» 234.923,13	Becas » 29.598,26
Gabinetes	» 319.879,34	Jubilaciones » 36.220,50
Almacenes	» 12.378,30	Rentas por recaudar » 21.155,10
Almacén de Tesorería	» 5.895,09	Rentas patrimoniales » 18.185,70
Gastos del Establecimiento	» 247.821,82	Saldo del año 1934 » 112.481,59
Varios deudores...	» 40.399,09	Fondos especiales de 1935 » 552,00
Valores a recibir	» 21.155,10	Varios acreedores » 5.625,78
Cuenta en suspenso	» 8.013,63	Donativo Jacinto Jijón Caamaño » 5.092,22
Cuenta de glosa...	» 183,73	
CAJA	» 143.727,46	
	<hr/> S/. 4'062.194,69	<hr/> S/. 4'062.194,69

Quito, Abril 30 de 1935.



A. BATALLAS

ÁREA HISTÓRICA
Tesorero Oficial - Pagador de la
UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN